

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Diciembre del 2019, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**

- **No asiste a la reunión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificaciones Presupuestarias.
- 3.- Acuerdo aprobar costos de mantención anual referencial para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS N° 27), Mejoramiento de Espacios Públicos, Talca.
- 4.- Acuerdo para aprobar trato directo para adquisición de Canastas Familiares Navideñas.
- 5.- Acuerdo para aprobar rebaja por el término de 12 meses de los Derechos que pagan los Comerciantes del CREA, Persa Rodoviario, Persa CREA y Mercado Central.
- 6.- Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Rosa Adriana Morales Gaete.
- 7.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Erika del Pilar Rojas Tapia.
- 8.- Acuerdo para renovar contrato de proveedores para suministro de medicamentos de uso general, insumos de enfermería e insumos odontológicos, para el Departamento de Salud, Talca.
- 9.- Acuerdo para dejar sin efecto Comodato Precario entregado a la Junta de Vecinos Paso Moya, según Decreto Alcaldicio N° 0278/1995.
- 10.- Acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor El Tabaco y Junta de Vecinos Villa Bommel, terrenos ubicados en calle 13 Oriente, esquina 12 Sur "C" de esta ciudad.

- 11.- Acuerdo para otorgar Comodato al Obispado de Talca, terreno ubicado en calle 22 Norte "A" entre calle Ramadilla de Lircay (costado Nor/Poniente) Loteo Valles del Country IV-A de esta ciudad.
- 12.- Acuerdo para aprobar traslado de Patente Rol 4-1615 de giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de María Teresa López Arriagada, RUT. N° 8.417.952-3, ubicado en calle 4 Poniente N° 0191 y se traslada a calle 32 oriente N° 670 de esta ciudad.
- 13.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Ángel Villaseñor Reyes, Pedro Muñoz Mondaca, María Valenzuela, Valenzuela, Raul Rojas Aravena, Isabel Espinoza Aviles, Manuel Rojas Diaz, Ines Castro Amaro, Magda Varas Naranjo, Sergio Rodríguez Pinochet, Ana Rojas Ramirez, Orozimbo Cavieres, Acuña, Luisa Sánchez Cáceres, Teresa Torres Rodriguez, Graciela Fuenzalida Fuenzalida, Emilia Alul Parada, Silvia Varela Varela, Gladys Villalobos Calderón, Ines Sazo Mancilla, Lady Fuentes Araya, Leopoldo Morales Gutiérrez, Bernardita Avendaño Orostica, Manuel Sáez Rojas, Ana Avaca Miño, Mirtha Rojas Santander, Marina Valenzuela Rebolledo, Nelly Troncoso Oses, Iris Brito San Martin, José López Ibacache, Luis Riveros Quinteros, Florentino Espinoza Moreno, José Valenzuela Araya, Clementina Valenzuela Sanhueza, Silvia Rojas Lagos, María Arellano, Poblete, Marta Olave León, Carmen Villagra Mancilla, Guillermina Reyes Gavilán, Manuel Sepúlveda Campos, María Casanova Robinson, Hugo Yañez Hoyos, Florisa Veliz Cancino, Mario Norambuena Norambuena.

14.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 10 de diciembre es el Acuerdo para aprobar presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020.

SRTA. DIGANA ROCO : Expone lo siguiente:





De acuerdo a lo establecido en la **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 82, letra a)**: El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.**

PRESUPUESTO 2020



- ❑ El presupuesto es uno de los **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad”. Otros instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO), el Plan Regulador Comunal y el Plan de Seguridad Pública, entre otros.
- ❑ El presupuesto no es un fin en si mismo, sino sólo un instrumento o medio que sirve para planificar los ingresos y gastos de un periodo determinado; por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones**, si ello resulta necesario. No se trata de un instrumento absolutamente rígido, sino **flexible**. Es decir, **durante el año, se llevan a cabo las distintas Modificaciones Presupuestarias (de ser necesarias), las cuales tienen como objetivo conservar el equilibrio entre los ingresos y los gastos.**

- ❑ La formulación del Proyecto de Presupuesto, **se inicia antes del mes de Octubre de cada año.**
 - ❑ **Para el Presupuesto Municipal**, en la parte de los **ingresos** es preparado en colaboración directa con la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a los lineamientos básicos que defina el Alcalde. En la parte de los **gastos**, la metodología propuesta contempló la participación interna con las Unidades Municipales en el proceso de formulación del proyecto de presupuesto, especialmente en la definición de los programas con sus objetivos, líneas de acción y cuantificación, basados en las orientaciones globales que entrega el Plan de Desarrollo Comunal y, dentro de expectativas razonables de lograr y, siempre planteándose como objetivo institucional prestar un servicio a la comunidad, de acuerdo a las prioridades que la misma comunidad manifiesta y, además considerando el desarrollo de la ciudad de forma integral e inclusiva.
-

//4.

- 4 -

- ❑ En la **primera semana de Octubre**, el Alcalde somete a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. (Art. 82, Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"). El presente proyecto de presupuesto fue entregado a los señores Concejales en sesión ordinaria de Concejo del día Martes 01.10.2019.
- ❑ El Concejo tiene plazo **antes del 15 de Diciembre** para pronunciarse sobre estas materias. (Art. 82, Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades")
- ❑ Aprobado por el Concejo, el Presupuesto Municipal debe promulgarse mediante un **Decreto Alcaldicio**.

**CONTENIDO CARPETA
PROYECTO
PRESUPUESTO 2020
(Diciembre 2019)**

**Talca**
Ilustre Municipalidad

- I. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020
- II. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020
- III. PROYECTO PRESUPUESTO SALUD 2020
- IV. PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2020
- V. ANEXOS INFORMATIVOS PRESUPUESTO AÑO 2020
 - Anexo Ingresos Municipales
 - Anexo Gastos Municipales
 - Anexo Ingresos Educación
 - Anexo Gastos Educación
 - Anexo Ingresos Salud
 - Anexo Gastos Salud
 - Anexo Ingresos Cementerio
 - Anexo Gastos Cementerio

RESUMEN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020



//5.

- 5 -



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subítulo):

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACION
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACION DE PRESTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA

- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros.
- ❑ **05** Transferencias corrientes: Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes: incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir: Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ❑ **13** Transferencias de Capital: Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario.

GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):

- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA

- ❑ **21** Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios.
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Transferencias corrientes: al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes: comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros: Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.

Los gastos del presupuesto municipal para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser siempre desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

Área 1:
Gestión
Interna

Área 2:
Servicios a la
Comunidad

Área 3:
Actividades
Municipales

Área 4:
Programas
Sociales

Área 5:
Programas
Recreacionales

Área 6:
Programas
Culturales

- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.

Ingresos Municipales

SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	21.322.698	48,36%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	893.517	2,03%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	930.473	2,11%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,00%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.773.691	42,58%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	892.965	2,03%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.280.823	2,90%
14	ENDEUDAMIENTO	0	0,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0,00%
	TOTAL INGRESOS 2020 M\$	44.094.177	100,00%

Gastos Municipales

SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	13.945.267	31,63%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.078.988	29,66%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	265.000	0,60%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.118.869	20,68%
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	303.213	0,69%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	790.637	1,79%
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	300	0,00%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.921.903	13,43%
32	PRÉSTAMOS	0	0,00%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000	0,09%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	630.000	1,43%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0,00%
	TOTAL INGRESOS 2020 M\$	44.094.177	100,00%

Áreas de Gestión	M\$	%	Progr.
Gestión Interna	23.349.876	52,95	15
Servicios Comunitarios	12.382.398	28,09	34
Actividades Municipales	232.060	0,53	8
Programas Sociales	5.520.843	12,52	52
Programas Recreacionales	1.399.000	3,17	2
Programas Culturales	1.210.000	2,74	1
TOTAL	44.094.177	100,00	112

Áreas de Gestión	M\$	%	Progr.
Gestión Interna	23.509.876	53,32%	15
Servicios Comunitarios	12.361.898	28,04%	34
Actividades Municipales	232.060	0,53%	8
Programas Sociales	5.681.343	12,88%	52
Programas Recreacionales	1.399.000	3,17%	2
Programas Culturales	910.000	2,06%	1
TOTAL	44.094.177	100,00	112

PROGRAMA	NOMBRE	M\$
1	MUNICIPAL	22.227.285
2	MEJORAMIENTO INTEGRAL MUNICIPALIDAD DE TALCA	15.000
3	SERVICIOS DE VIGILANCIA AREA 3 Y 4 SEGÚN SUBDERE	37.645
4	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	96.733
5	DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	21.000
6	APOYO LABOR DEL CONCEJO MUNICIPAL LEY Nº18.695, ART 92 BIS	15.200
7	DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN	249.362
8	DISEÑO, GESTIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS COMUNALES	144.500
9	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	458.504
10	SEGURIDAD MUNICIPAL	123.734
11	CAPACITACIÓN	22.283
12	JUNJI DEMANDAS LABORALES	17.213
13	ACTIVIDADES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	7.500
14	CUENTAS O ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN OTRAS ÁREAS SEGÚN SUBDERE	34.917
15	ADMINISTRACIÓN CRECE	39.000
GASTOS 2020 – AREA DE GESTIÓN 1 (M\$)		23.509.876

PROGRAMA	NOMBRE	M\$
1	EXTRACCIÓN ÁRBOLES PELIGROSOS Y PODA RAICES	73.225
2	MANEJO Y REPOSICIÓN DEL ARBOLADO URBANO	121.683
3	MANT.Y REPOSIC.ÁREAS VERDES ADM.MUNICIPAL	733.250
4	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES	75.000
5	MANEJO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN MEDIO AMBIENTE	80.440
6	INSTALACIÓN DE SEMAFOROS	62.000
7	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMAFOROS	71.167
8	CONST., HABILITACIÓN INFRAEST.URBANA	63.042
9	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y OTROS	75.283
10	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	143.834
11	MEJORAMIENTO INFRAEST.VIAL URBANA Y RURAL	160.158
12	REP. Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL	431.917
13	GASTOS ELECTORALES	39.900
14	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRAESTRUCTURA SANITARIA	13.000

PROGRAMA	NOMBRE	M\$
15	PROGRAMA DEMOLICIONES Y CIERROS DE SITIOS ERIZOS	40.725
16	SEÑALÉTICA VERTICAL DE TRÁNSITO Y DIRECCIONAL	58.883
17	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS	59.000
18	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	106.717
19	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	129.475
20	MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO	68.375
21	SEGURIDAD EN ESPACIOS Y RECINTOS PÚBLICOS ADM. POR EL MUNICIPIO	269.900
22	MANTENCIÓN Y SERVICIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	373.900
23	HABILITACIÓN RAMADAS	10.000
24	MANTENC. SEGURIDAD EDIF. MUNICIPALES	58.575
25	TALCA PROYECTA EL FUTURO	391.400
26	MEJORAMIENTOS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA	157.500



PROGRAMA	NOMBRE	M\$
27	HIGIENE AMBIENTAL	126.739
28	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	218.423
29	MANTENIM. Y REPARACIÓN EVENTOS COMUNA DE TALCA	22.000
30	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7.860.077
31	DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN	20.000
32	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS	140.060
33	CATASTRO Y CONTROL DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATO	56.250
34	INSTALACIÓN SEMÁFOROS PEATONALES	50.000
GASTOS 2020 – AREA DE GESTIÓN 2 (M\$)		12.361.898

PROGRAMA	NOMBRE	M\$
1	CUENTA PÚBLICA	34.200
2	ANIVERSARIO DE TALCA	12.080
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES	28.180
4	DESFILE 21 MAYO	2.200
5	OFICINA DE COMUNICACIONES	110.600
6	DESFILE 20 DE AGOSTO	1.200
7	FIESTAS PATRIAS	20.500
8	FERIA NAVIDEÑA	23.100
GASTOS 2020 – AREA DE GESTIÓN 3 (M\$)		232.060



Presupuesto 2020	M\$
Presupuesto Municipal	44.094.177
Presupuesto Educación	59.425.804
Presupuesto Salud	21.748.990
Presupuesto Cementerio	774.168
TOTAL M\$	126.043.139

SR. PRESIDENTE : Me pregunta Sixto si van a presentar los departamentos el presupuesto en forma independiente.

SRTA. DIGNA ROCO : No, pero están aquí ellos si tienen consultas que hacerles.

SR. PRESIDENTE : Eso es.

SRTA. DIGNA ROCO : A grandes rasgos eso es.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenos días quería consultarle Digna, una de las cosas que quedamos de acuerdo era si se implementaba el ítem para ayudar a las personas que se queman sus casas, eso en qué quedó.

SRTA. DIGNA ROCO : Eso lo está organizando DIDECO, y cuando ocurra ahí van a ver las modificaciones correspondientes.

SRTA. VIVIANA VEGA : Por otro lado, quería decirle alcalde que estoy muy contenta porque hay un programa que se va a hacer una feria de emprendimiento que está hecho exclusivo para la oficina de la discapacidad estoy muy contenta por eso.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En realidad me extraña que no salgan las preguntas porque estamos aprobando un tema fundamental para la gestión del próximo año 2020, que es relevante, muy importante, yo lamento también que no hayamos podido tener la cantidad de reuniones que estaban programadas para poder analizar este presupuesto y hacerle modificaciones si era posible, porque creo que el presupuesto que nos entregaron a nosotros el primero de octubre, el 18 de octubre cambiaron las prioridades, entonces a mí me hubiera gustado ver ese presupuesto en relación al de ahora, porque realmente si vamos aprobar lo mismo, yo creo que no estamos en la línea de lo que se está discutiendo hoy en día.

Voy hacer mención a algunas cosas, yo sé que el presupuesto es flexible, sabemos que es flexible, pero si nosotros aprobamos este presupuesto finalmente tampoco nos podemos quejar si se aplica porque estamos aprobando la cantidad de dinero que está indicada ahí para ciertos programas que posiblemente hoy día ya no deberían tener la prioridad que tuvieron en aquellos tiempos.

A mí me llama la atención por ejemplo que son muchos los programas aparezcan tantos eventos y tanto dinero considerado para esos eventos, habitualmente si nosotros revisamos, ahí los colegas revisan cualquiera de los eventos menores inclusive, la mayor cantidad de dinero está destinado en los programas a eventos, se gasta harta plata en eso.

Y lo otro también hay un ítem que es muy importante a considerar y que es el de difusión, porque todos los programas también tienen considerado un ítem para difusión, nosotros tenemos que tener mucho cuidado cuando se vayan a contratar este tipo de prestaciones, yo hace un tiempo atrás acá llegó de parte del departamento de educación la contratación de un servicio por 24 millones de pesos para una empresa que se llama PRAPILO, no sé si alguno le suena PRAPILO, a usted le suena señor alcalde, Paulo Prieto Lorca PRAPILO, y ese es el vicio que se estaba contratando era para difundir actividades del departamento de educación y en forma retroactiva, cuando ya había prácticamente pasado el año donde se iban a difundir esas actividades, entonces yo creo que ahí hay que tener ojo porque no se puede gastar la plata de esa manera, en servicios que ya no tienen ningún sentido que se hagan.

También está el tema de los viajes, también los hemos discutido acá que hay algunas actividades que las justificamos y estamos absolutamente de acuerdo con ellas, sobre todo las que favorecen a los adultos mayores, no estamos en contra para nada, pero sí consideramos que estos viajes a la playa son absolutamente inconducentes, en el sentido que finalmente son las mismas personas prácticamente las que viajan todos los años y se gasta una cantidad enorme de recursos que podrían ser destinados a otras necesidades más importantes para la comuna, espero que eso se haga realmente la modificación y no sea solamente una declaración de buenas intenciones, yo creo que DIDECO debería estar dotada de más recursos especialmente para solucionar temas que tienen que ver con prestaciones de salud.

Hace poquito nada más escuchábamos el relato de Santiago Oñate acerca de una persona que no había podido hacerse un examen y al final falleció sin poder acceder a algo, que quizás le hubiera prolongado un tiempo la vida, entonces yo creo que más allá de la intención yo creo que DIDECO tiene que tener recursos disponibles para poder atender estas necesidades, yo creo que hoy día está la posibilidad cierta de hacerlo, no puede ser que la gente prácticamente ande mendigando algún tipo de recurso, nosotros tenemos la obligación de establecerlo como un derecho y no como práctica de caridad por parte nuestra hacia los usuarios, caridad ni limosna, creo que son derechos los que tenemos que prodigarle a nuestros usuarios.

Creo que es muy importante también para la comuna de Talca por la situación que vivimos a diario mejorar las condiciones del tránsito y para ello se requieren mayores recursos para poder hacer que el departamento cumpla con la alta demanda que significa en muchos lugares la instalación de señalética, lomos de toro, semáforos, etc., nosotros estamos en una ciudad muy complejizada con el tema del tránsito y nosotros tenemos la primera obligación de poder solucionar ese tema, yo creo señor alcalde que los recursos que están destinados acá, estuve revisando, no son suficientes.

Y también quería preguntarle a educación porque asoma acá en el presupuesto la destinación por parte de los recursos municipales a educación de 893 millones de pesos, quien representa a educación hoy día, que estamos medios acéfalos.

SR. PRESIDENTE : Antonio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Quisiera saber a qué están destinados esos 893 millones de pesos que supuestamente en el presupuesto municipal se van a entregar a educación.

SR. ANTONIO INZULZA : Buenos días, bueno están destinados más que nada a cubrir el déficit que se pudiera producir durante el año, como ustedes saben la subvención de educación se paga por asistencia promedio, y este año ustedes también se han dado cuenta que la asistencia no ha sido buena, por lo tanto ese monto que se contempla en el presupuesto municipal es para el posible déficit que se podría generar durante el año, por eso se contempla ese monto.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea no es un aporte que está destinado a mejorar infraestructura o a mejorar aquellos aspectos que no contemplan las leyes de subvención especial.

SR. ANTONIO INZULZA : Para ello tenemos el FAEP, el FAEP más o menos el año 2019 contempló como 10 millones de pesos para infraestructura, y se piensa para el FAEP 2020 aumentar un poco más porque los colegios tienen muchas necesidades de mantenimiento y reparaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque el FAEP son casi 4 mil 200 millones de pesos.

SR. ANTONIO INZULZA : Exacto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y lo último, estamos bien muchas gracias, hay un compromiso también por incorporar 1.300 millones que es menos supuestamente que el año 2019 íbamos hacer a salud, en salud finalmente no incorporamos más de, cuando fue director este año, casi 300, de mil 900, de mil novecientos que estaban siendo propuestos, yo creo que hay una brecha muy extensa, aquí hoy día quizás es más aterrizado de hablar de 1.300, pero que sean los 1.300 porque de verdad en salud la única manera de poder cubrir algunas necesidades que no contemplan los recursos que llegan del ministerio es con recursos propios, lo hemos discutido una y otra vez acá y espero que este año sí se pueda dar.

Ahora señor alcalde yo entiendo que esto tenemos que aprobarlo y tenemos que darle un impulso, tenemos que focalizarlo en las necesidades que hoy día requiere la gente y que han salido a la luz después de más de 50 días de manifestaciones de este estallido social, pero hay situaciones que yo considero que son impresentables, ya lo hice ver aquí la vez pasada y en el ánimo de concordar y sabemos que aquí hemos hecho un esfuerzo tremendo por entendernos bien, salud, que haya una apertura también por parte de la autoridad alcaldicia, hacia recoger algunas demandas por parte de los concejales, pero hay un tema que aquí era de consenso prácticamente entre todos los concejales y también del alcalde y de otros personeros que está ligados a la jerarquía, y tiene que ver con la corporación de desarrollo económico, aquí en muchas oportunidades, y yo eché de menos la reunión pasada cuando se presentó acá un tema relacionado con el consultorio de la Bicentenario que se le entrega la gestión a la corporación de desarrollo económico, nosotros acá tenemos claridad absoluta de que ahí hay un tema que está pendiente por resolver, y está pendiente por resolver por situaciones que son absolutamente anómalas, ese día aquí ninguno de mis colegas ni siquiera dijo nada, nada, lo mismo que me han dicho cuantas veces en los pasillos, en la oficina, etc., no se dieron cuenta ustedes, ese día ninguno, entonces eso a mí en lo particular me llama mucho la atención y yo no quiero que aquí se de vuelta la página y seguimos adelante, eso se tiene que resolver y en este presupuesto municipal están considerados 770 millones de pesos para la corporación de desarrollo económico, y yo no estoy por entregarle más recursos a la gestión de un personaje que a la luz pública hemos dado cuenta de que no está dando el ancho, y frente a esa situación yo tengo mis reparos respecto a esto, mientras no tenga la claridad respecto a que va a pasar en la corporación de desarrollo económico de Talca.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Primero que nada pediría el respeto que tiene cuando el otro habla, porque interrumpir cuando el otro está hablando es un signo de mala educación y de falta de respeto, han sucedido muchas cosas sociales últimamente en Chile, saqueos, marchas y una serie de excitaciones y si hubiera habido algún cambio en los gastos municipales, no es un robo, porque el robo no lo amparo, recién le acabo de decir que una persona que ha metido las manos en alguna situación del a cual yo no estoy en absoluto de acuerdo, porque meter las manos en un servicio creo que es peor, después se lo voy a decir al señor alcalde, porque cuando se defiende al enemigo al amigo se le dicen las cosas en la cara, no esperamos que hayan grupos para poder decir o hablar lo que sentimos, las determinaciones mías las tomo yo, a mí yo no acepto que nadie me involucre como los concejales, algunos que tienen que decir porque razón, porque dentro de esos algunos podría estar o no estar yo, entonces por lo tanto yo exijo el respeto que se merece la modificación y si en algún grado fuera menor o mayor gasto que tiene la municipalidad.

Han visto afuera, primero empezamos con vidrios, después seguimos con latas, ahora estamos brindados, estamos con fierro, a donde se había visto una municipalidad con un desorden más grande de ciudadanos, acepto las marchas, yo las acepto, pero no acepto la modalidad de pintar la municipalidad, de decir garabatos a alguna institución, porque yo les digo lo siguiente, quien nos cuida cuando nosotros lo necesitamos, los carabineros, quien nos cuida cuando se comete algún delito en nuestra propiedad, los detectives, quien nos defiende cuando somos involucrados en alguna institución de límites, hemos dicho alguna vez agradecemos a los carabineros a los que comúnmente se le dice los pacos, están los tiras que les decimos nosotros, se llaman detectives, decimos alguna cosa cuando ellos actúan bien con nosotros y cuando se defiende nuestra patria.

Si ha habido algunas modificaciones en las cuales yo estoy de acuerdo yo me hago responsable de lo mío, no tengo porque involucrar a ningún otro concejal, yo tomo mis determinaciones propias y si en algún caso yo he tomado alguna, en ningún momento he tomado la mano, porque nadie me ha puesto un peso en mi mano, me aseguro de lo que digo, no le acepto un peso a nadie, ni hecho ninguna cosa que vaya dañar a los demás, hay que ser de algún modo la municipalidad, quien tenía presupuestado señor alcalde de estar con vidrios, después una lata y ahora blindados, ayer me decía una señora sabe que más yo no sé donde está la municipalidad ahora, porque veo puros fierros, y en eso hay alguien que está dirigiendo los grupos porque yo no estoy contra los grupos estoy contra los que los dirigen, contra esos estoy sí, y son cobardes, porque primero mandan a escribir y después se arrancan, los héroes no se arrancan, ellos dan la cara, así es que por lo tanto yo estoy de acuerdo con el señor alcalde de que si ha tenido que hacer algunas modificaciones en relación con lo anterior con lo que está ahora, es porque es necesario, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, me voy a referir simplemente al presupuesto y algunas reflexiones que me merece, yo creo que debemos ser una municipalidad privilegiada el contar con tantos recursos y con tanto programas que tenemos que financiar, yo creo que la inteligencia que debemos poner es como esos recursos los invertimos y tenga la mayor rentabilidad social posible, yo observaba por ejemplo que tenemos 126 mil millones y solamente en educación tenemos 60 mil es decir educación tiene casi la mitad del presupuesto de la municipalidad, para la municipalidad, para la salud y para el cementerio, yo creo que hay servicios como salud que tampoco hacen tanto, y en educación con tanto estamos haciendo poco alcalde, entonces me preocupa que habiendo trabajado como 3 años en un proyecto educativo para elevar el nivel de la educación talquina, hoy día el equipo completo que elaboró ese trabajo ya no está, entonces no es menor, y la preocupación porque hay cambios en el DAEM, en personal y en la jefatura técnica, y son 22 mil alumnos, si multiplicamos por el papá y la mamá son más de 60 mil personas afectadas por el tema, y si usted la mira por la cantidad de ciudadanos de Talca representan más del el 25% de los ciudadanos talquinos que de alguna forma están afectados por la educación.

Por lo tanto, que me preocupa a mí señor alcalde, trabajamos en educación con detalles, hay una infinidad de inversiones para mejorar los colegios, pero también para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, hay desafíos, usted tiene las facultades de colocar a quien estime conveniente, pero cuando se trata de un servicio de tanta importancia para una municipalidad se debiera buscar a las mejores personas pero también que la comunidad lo conozca y pedirle a la comunidad el apoyo para esas personas que van a ejecutar ese trabajo, porque de lo contrario un sistema tan complejo volver a fojas 0 para llevar a cabo las propuestas eso me preocupa profundamente.

Yo creo que en la educación no tenemos problemas de recursos, yo creo que el tema más grande alcalde es el problema de gestión y me sumo al tema de la salud, yo creo que salud y educación son super estratégicos y necesitamos fortalecer eso porque es lo que está más cerca de la necesidad de las personas.

Yo ya vi compare el documento original con este y ya he observado las proyecciones que se orientaron en vista también de los problemas que hemos tenido, así es que no quiero extenderme más en eso, solamente eso me gustaría señor alcalde sugerirle que ojala haya una instancia donde equipos de personas expertas en educación pudieran trabajar con las nuevas autoridades de tal forma, porque hay muchas cosas encaminadas que son buenas, de tal forma de asegurarlos que estos tremendos recursos como han sido orientados, tengan el efecto para los cuales habíamos planificado.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, Hernando, después Julio.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días, yo creo que esto es algo que hacemos todos los años, revisamos el presupuesto, creo que a diferencia de otros años, hay otras demandas y hay otras situaciones que están ocurriendo, pero tal vez por la premura de los tiempos no necesariamente se pudieron trabajar, yo quiero apostar a la flexibilidad que tiene el presupuesto, siento que tenemos que hacer y cumplir un poco el desafío de escuchar a la comunidad y escuchar lo que se está haciendo y lo que realiza el alcalde con su equipo, lo hacen los concejales, entonces, la posibilidad de modificar algunas cosas, hay varios temas de salud, pero a lo mejor hay temas en salud que también vamos a tener que seguir trabajándolos y yo le pediría al alcalde que dentro de esto pudiéramos hacer alguna modificaciones si llevamos a cabo algunas ideas que hemos tenido durante las reuniones de comisión de salud, siento que no necesariamente está escrito el todo en este momento, porque ahí están las cifras, pero si el mecanismo que tenemos son las modificaciones presupuestarias que tal vez se pudieran hacer éstas considerando algunas nuevas propuestas y algunos elementos que yo creo que hoy día tienen que responder un poco a la necesidad que la misma comunidad nos está planteando, o sea a mí me parece que está bien pero además pensar en que vamos a modificarlo si fuera necesario.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días, primero que nada alcalde en reuniones que hemos sostenido como comisiones y también con usted, su compromiso fue con nosotros de que esto iba a tener un cambio radical en lo que iba a gestionar para el año 2020, y como todo esto tiene flexibilidades yo creo que es importante que usted mantenga esa misma visión con la que conversamos y poder avanzar en beneficio de nuestros ciudadanos que son los que requieren de la municipalidad.

Nosotros estamos acá para administrar bien los bienes públicos, a pesar de todo lo que esté pasando en la calle, de como destruyen lo que le pertenece a todos, pero creo que ese no es el tema, el tema es que con la visión que hasta este momento se ha estado trabajando con la responsabilidad suya como alcalde y lo que le faculta la ley creo que todo esto, si seguimos trabajando, le vuelvo insistir en lo mismo, como se ha hecho hasta este momento con visión e inteligencia creo que podemos trabajar mucho mejor este presupuesto.

A mí me preocupa mucho el tema de la discapacidad, en la discapacidad tenemos muchas cosas que hacer, uno ve por ejemplo como andan estos jóvenes a veces solicitando ayuda para poder realizar una competencia deportiva, llámese en tenis en silla de ruedas, en hándbol, en tenis de mesa, en fútbol adaptado, etc., y ver como esta gente, estas personas hay que incluirlas a como de lugar también nosotros desde la oficina nuestra podamos colaborar y ayudar en una buena inversión, yo creo que ahí alcalde hay que hacer una gestión mucho más relevante que nos ayude a mejorar esta situación.

En el tema de lo que ya habíamos conversado con el tema de la salud yo me sumo rotundamente al tema de la salud, usted también nos dijo de ese tema, que íbamos hacer una inversión verdadera, no de papel, y que iba hacer efectiva, yo solamente quiero pedirle eso y tantas otras cosas para no alargarme más en el tema, a mí me encantaría que el 2020 sea relevante a la administración general de la municipalidad, así es que yo estoy de acuerdo en muchas cosas, pero es importante que sigamos trabajando en ello, eso nada más alcalde, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, después Hernán.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno yo quiero ser super explícito y claro señor alcalde, este es el presupuesto más limpio y más claro y más transparente de todo el periodo que nosotros llevamos, yo he sido super crítico con usted, he sido categórico, pero hoy día quiero destacar de que el último informe de transparencia que corresponde al mes de octubre tenemos un superávit de 869 millones de pesos, lo que eso no ocurría en los últimos años y en los últimos 3 años, por lo tanto es digno de destacarlo, el balance de esto se produce principalmente señor alcalde por el aumento de 2.525 millones de pesos recibido por el gobierno central, o sea obviamente contribuciones, patentes, que se yo, pero lo importante que el presupuesto en relación al año pasado que fue muy crítico, que no lo aprobé porque el presupuesto no lo veía con claridad, hoy día lo veo bastante limpio porque incluso hoy día en los ingresos por percibir se limpiaron los 8 mil y tantos millones de peso se sacaron, por lo tanto es digno de destacarlo de tanta crítica que hice personalmente y en el fondo el presupuesto está sobre un 16%, o sea un superávit sobre el 16% en relación al del año pasado por las razones que le explicaba, por lo tanto yo no tengo nada más que decir, lo analice consensuadamente el presupuesto y creo que lo apruebo con bastante tranquilidad y con la seguridad que el año 2020 tendrá que ser mejor.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo concuerdo con mi colega, efectivamente el presupuesto está bien armado, ya no tenemos déficit, sin embargo yo concuerdo con Hernando y con Julio, yo creo que aquí no se ha traducido en este presupuesto las últimas conversaciones que hemos tenido nosotros las ideas que le hemos planteado, temas que hemos discutido tanto en las comisiones de salud como en otros espacios, yo vengo hace años solicitando que se cree un sistema similar al de las subvenciones pero específicamente para nuestros talentos, deportivo, cultural que van a competir a otros lados y tienen que andar uno por uno con los concejales preguntándoles si no se qué, y usted en los últimos dos años ha dicho que es una buena idea, que la vamos a tomar en cuenta, y no está en el presupuesto, entonces mi queja tiene que ver más que nada con eso, yo no tengo la buena fe que tiene el concejal Duran que dice, bueno de aquí tenemos la posibilidad de hacer modificaciones presupuestarias para adelante para poder ir arreglando, yo no creo eso, porque no ha sido así durante este tiempo, por lo tanto no hay ninguna razón que me haga pensar a mí que eso va a cambiar, no creo que cambie.

Y como dice el concejal Inzulza lo que no está escrito, no existe, y palabra suelta no tiene vuelta, así es que la verdad de las cosas yo creo que si efectivamente alcalde usted tiene la voluntad de incorporar nuestras ideas, de incorporar nuestras propuestas, debimos habernos dado un espacio en el cual esas ideas, esas propuestas se plasmaran aquí en este presupuesto, eso no existió, no se generó esa posibilidad ni ese espacio, por lo tanto, a pesar de que efectivamente el presupuesto está super bien hecho, que transparenta ciertas cosas que antes habíamos criticado y que muestra una sanidad desde el punto de vista financiero, la cual yo felicito, eso es digno de destacar, siento que sigue habiendo aquí la misma actitud dominante y de finalmente no tomar en cuenta las posiciones o las sugerencias o las ideas de este concejo, y de verdad que no creo que eso cambie, entonces yo la verdad señor alcalde le haría la propuesta de posponer por lo menos una semana la aprobación del presupuesto y darnos un espacio para poder incorporar o sacar cosas, porque yo concuerdo con Sixto con el tema de la corporación de desarrollo económico, creo que es una pésima señal, a pesar de que sé que tiene que seguir funcionando, por el momento no la podemos dejar sin financiamiento, pero la señal que estamos dando es pésima, nosotros después de este concejo tenemos una reunión en la macroferia a la cual usted va asistir, donde nos vamos encontrar ahí con un caos, con un lío, con un problema que no debiéramos tener.

Entonces hay muchas cosas que podríamos haber incorporado en este presupuesto y que no están, una de ellas es la que yo le comentaba respecto al tema al financiamiento a los talentos deportivos, otra es el fondo para salud, lo que conversamos el otro día el fondo rotatorio para los medicamentos y exámenes en caso de enfermedades catastróficas, o sea hay varias herramientas que podrían estar acá y que no están, y que las hemos conversado y que usted ha dicho que las va a tomar en cuenta, que sí que es una buena idea, pero si no están puestas acá, es pura poesía señor alcalde y después ya dependemos de que usted coloque las modificaciones presupuestarias en el concejo y que solo ahí nosotros las podemos aprobar, porque no hay posibilidad de que nosotros las incorporemos, entonces finalmente esto es firmarle una hoja en blanco y esperar o tener fe de que en algún momento hagamos una propuesta y que requiera una modificación presupuestaria usted se va a dignar a colocarla al concejo para que nosotros la votemos, y yo en lo personal después de estos 3 años no creo que eso pase.

SR. PRESIDENTE : Primero plantear que tenemos plazo hasta el 15 de diciembre, pero está la voluntad más allá de la confianza, eso es personal, uno de los cambios que tenemos que tratar de buscar y lograr en nuestro país que a partir de nuestras diferencias igual confiemos entre nosotros, y para eso uno con señales claras se puede lograr, estamos trabajando en las propuestas, se entregó por parte de la comisión de salud ya la propuesta, eso se tiene que plantear en hechos concretos, más horas médicas cuantas, horas medicas hay que incorporar y eso se está trabajando y se va hacer la propuesta en los tiempos que corresponda, no va hacer en un día ni en otro día, sino que hay que ver bien cuantas horas especialistas, el tema de los medicamentos, lo del fondo rotatorio hay que revisarlo con el tema de la farmacia, a lo mejor no va hacer todo de un viaje sino que va hacer gradual hay que ir viendo.

El tema de la discapacidad se incorporaron más recursos pero también más allá de los recursos eso es lo que entrega el presupuesto tiene que ir acompañado de una política en particular de como mejoramos el tema de la discapacidad, si compramos camas anti escaras o hacemos algo adicional, y hoy día inclusive el presupuesto permite con lo que ya tienen en términos de recursos modificar algunas políticas y algunas acciones, entonces yo les pido que más allá de las decisiones, es personal, que igual exista la confianza, yo creo que han existido las señales en las distintas áreas. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, a lo mejor mi colega concejal Astaburuaga se refería a los talentos de todo tipo señor alcalde, en realidad cada vez que han venido a golpear las puertas de la municipalidad hemos tenido que estar inventando como apoyamos, yo creo que una ciudad educada también tiene que tratar de destacar todos los talentos de todo tipo, científicos, artísticos, deportivos, y debiera existir un ítem porque hoy día hay que invertir alcalde en neuronas también, en los chicos talentosos en ciencia, y esto puede ser para que haya equidad y justicia también porque si nosotros decimos vamos a crear una subvención para todos aquellos jóvenes que traspasen las fronteras de la región o de Chile, entonces ya sería para todos iguales, entonces ahora muchas veces el que más puede lograr algo y otros no tienen nada, son talentosos y no tocan nada, entonces yo en ese sentido me sumo también a esa idea y ojalá se materialice.

Aquí hemos distinguido personas, Talca, yo he insistido mucho, es la única ciudad de Chile que tiene 6 premios nacionales de ciencias naturales, porque Pablo de Roca también estudió acá, y hemos propuesto por ejemplo, para terminar que acá en la alameda tenemos un busto que es del abate Molina, que es un monolito que quedó vacío y hemos propuesto porque no instituímos ahí un homenaje a los poetas o a los escritores de Talca que son tantos, no solamente los premios nacionales, eso alcalde.

SR. PRESIDENTE : Santiago, disculpe que tenía la palabra.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días a todos los presentes, la verdad es que cuando escucho a mis colegas con respecto a la salud y a la educación, yo llevo 2 años en concejo, obviamente que mis colegas llevan más tiempo, pero que es lo que me preocupa, que cuando se hablan de los recursos yo siempre he sido un reiterado opositor por decirlo de alguna manera, que lamentablemente estamos al debe, aquí hablamos mucho de la educación, de la salud, del presupuesto, esto acá, esto allá, pero no hacemos nada, de verdad.

Entonces que me preocupa que cuando hablan del tema de educación, cuando hablamos y escuchamos y hemos visto muchos concejales, hemos dado vuelta por algunas escuelas rurales, lamentablemente hay situaciones que da mucha pena, y no hacemos nada, lamentablemente no hacemos nada.

En lo que es salud, yo en varias oportunidades he conversado con el director de salud y encuentro que él ha estado intentando buscar de mejorar todo lo que son las atenciones, me parece bien, pero cada vez que uno se da una vuelta por todo lo que es la atención primaria y lo he dicho en muchas oportunidades, siempre hay quejas, quejas de profesionales, quejas del mismo personal, quejas de las atenciones, y la verdad que habiendo tanto recurso, perdónenme que me extienda en esto tanto, en recursos de educación y de salud, siempre estamos al debe.

Al debe en que sentido, hay mucha gente, una urgencia lamentablemente en la sala de espera, al final mueren, si bien es cierto hace un tiempo atrás yo me quede por una situación puntual, lo hablamos con el Doctor Durán, obviamente yo no soy médico, no estoy en una atención primaria, no estoy en un hospital, pero si da mucha pena por las atenciones con los pacientes que llegan grave, y eso es lo que me preocupa, gente que realmente a veces no tiene recursos para poder atenderse en lo que es la atención privada, se mueren.

Cuando hablamos de infraestructura, que hay escuelas que los baños realmente son paupérrimos, hay escuelas que se llueven enteras, si bien es cierto que hay mejoras en algunos establecimientos, pero estamos al debe, por eso este estallido social y se juntan muchas cosas, pero básicamente estamos al debe, y yo lo único que pido que ojalá este año que nos queda 2020 realmente haya un reflejo, reflejo del presupuesto, porque hay mucha plata en educación y salud y que realmente esos dineros, ese presupuesto, vaya en pos de la mejoría.

Recién escuchaba a don Víctor, a Sixto González, a Hernán Astaburuaga, con respecto al deporte, y que es lo que me preocupa a mí, habiendo tantos talentos deportivos, habiendo tantos talentos en arte, cultura general, y lamentablemente a veces tienen que mendigar una competencia internacional para poder representar a nuestro Chile querido que lamentablemente está muy herido, a nuestra comuna de Talca que para decirlo como está, me da mucha pena, entonces cuando yo hablo, hablo con base, yo trabajo en un medio de comunicación en lo deportivo, y me da pena cuando andan en el estadio niños pidiendo plata, limosna para ir a representar a nuestra comuna para poder obtener esos logros importantes.

- 17 -

Y lo otro que es super importante y lo voy a reiterar, nosotros acá tenemos grandes profesionales y lamentablemente me he dado cuenta que, hablo en general, yo no quiero ser populista ni abanderizarme con nadie, pero sí yo creo que ya está bueno y de una vez por todas reconocer a los buenos profesionales que tenemos en Talca, y lamentablemente ahora me doy cuenta, estoy hablando del área mía, en lo deportivo, me he enterado que han sacado grandes profesionales en la institución por favores políticos, entonces para mí en salud y educación tienen que estar los mejores y no siempre están por diferente razón, por eso pido que el próximo año que nos queda a nosotros del 2020 como concejales se note que lo que estamos aprobando como concejales se note en acciones, y he de esperar que realmente se cumplan, hay harta plata en educación y salud, que ojalá de optimicen los recursos, y no equivocarse con los profesionales que realmente tienen vocación en salud y en educación.

SR. PRESIDENTE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo me gustaría invitarlos hacer un ejercicio y revisar las actas en todas las oportunidades en que hemos aprobado el presupuesto municipal y finalmente se van a dar cuenta que se ha dicho prácticamente lo mismo, se ha constituido una declaración de buenas intenciones, de que el presupuesto es flexible, que lo podemos acomodar, es un presupuesto que se van a incorporar recursos a educación, se van a incorporar recursos a salud, que vamos a tener mayores expectativas en los temas más complejos a través de la DIDECO, etc., todos los años es lo mismo y finalmente claro terminamos aprobando, el año pasado fue la única vez creo que un par de concejales o 3 concejales dijimos que no, pero finalmente acudimos a esta cita y nos quedamos aquí miso, y escuchaba con mucha atención lo que decía Santiago al final no hacemos nada, nosotros tenemos siempre que impulsar que efectivamente se hagan estos cambios, porque hoy día ustedes revisan el documento, el presupuesto, hay áreas que están absolutamente dejadas de lado, y lo mencioné delante, también concuerdo absolutamente con el Julio en el tema de la discapacidad, será que votan menos, que tienen menor influencia, pero lamentablemente uno hace ese ejercicio, y tenemos también la prevención del consumo de alcohol y drogas, bajísimo el monto que destinamos a eso, cuando tenemos una tremenda problemática en nuestra juventud, ellos tampoco votan, bueno casi no votan.

Y le quería plantear acá al concejal Figueroa que efectivamente aparecemos con un superávit pero recuerde también que aquí se pidió el anticipo a los parquímetros de cerca de 1.200 millones los cuales veo hoy por lo que estoy mirando una modificación presupuestaria no se han utilizado, por lo tanto esto es como pedir un préstamo para tenerlo ahí guardado, pero en realidad el tema va más allá de eso, y reitero, yo no puedo prestarme señor alcalde para seguir apoyando esta gestión en la corporación de desarrollo económico, nosotros lo planteamos en varias oportunidades en reuniones que hemos tenido en privado y en distintos lugares y la conclusión ha sido la misma hemos escuchado a las organizaciones que están al interior de la macroferia, también en el terminal de buses, la macroferia las distintas visiones de 2 organizaciones totalmente opuestas llegamos a la misma conclusión, ahí se metió la mano en el bolsillo del usuario, de la municipalidad, una cantidad enorme de plata, donde hay responsables, al menos responsables administrativos que hoy día siguen como que aquí no ha pasado nada, entonces yo frente a esa situación no me puedo restar, seguir restando para apoyar esa instancia.

SR. PRESIDENTE : Yo solamente decir que el presupuesto no es instrumentalizado en el contexto político quien vota o vota menos, Digna lo expuso en la presentación que se han incrementado en 100 millones, a lo mejor es insipiente para el tema de la persona en situación de discapacidad, pero y si se necesitan más recursos hay una contra propuesta, y yo creo que es bueno al igual que el presupuesto municipal la reflexión del país no podemos construir sobre cenizas y no reconocer lo que se hace, creo que faltan cosas por hacer sin lugar a dudas, y se pueden mejorar, sí se puede mejorar mucho, pero podemos ver, y quizás no haber tenido la posibilidad de realizar más reuniones pero mostrar todo lo que se ha hecho en la dirección de desarrollo comunitario con el adulto mayor, lo que se está trabajando con la oficina de la mujer, lo que se trabaja también con las organizaciones deportivas, lo que se trabaja también con las juntas de vecinos, lo que se trabaja con las personas en situación de discapacidad, a lo mejor ahí tenemos que hacer un esfuerzo adicional, en salud, en educación, hemos visto y revisado los planes anuales de cada una de las instituciones, lo que hacemos en fomento productivo, en desarrollo productivo también, si la fe no es solamente dentro sino que también hay mucho emprendedor detrás, en seguridad ciudadana, en cada una de las áreas con fondos municipales, con fondos sectoriales, en sustentabilidad y eso no es gestión del alcalde, esa es gestión de todos nosotros y hemos trabajado estos proyectos se están viendo reflejados en cada una de las comunidades, como han mejorado los servicios en cada una de las áreas, entonces igual es bueno hacer la reflexión y revisar también como se avanza, falta por hacer, porque lo más sencillo es decir cuando algo se hace bueno felicitar a los funcionarios, y decir es el funcionario que lo hizo bien, yo entiendo de repente la mezquindad tiende la visión de no querer reconocer, pero no es reconocerme a mí como alcalde, sino que es un trabajo que hemos hecho en

conjunto, muchas de estas cosas sí se han hecho en conjunto y sí se han mejorado y sí se han cambiado los lineamientos y los direccionamientos, entonces eso solamente, invitarlos a que veamos el vaso medio lleno, faltan cosas por hacer, reconocer las cosas que faltan por hacer y ver como las vamos mejorando, pero también ver como se ha avanzado. Don Manuel y después Juan Carlos.

//18.

- 18 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, quien se opondría de acuerdo con el presupuesto municipal los viajes a la playa, quien se atrevería de los concejales de que los viajes a la playa no se realicen, quien le diría a la mujer que no la van a llevar porque es la mejor economista de la casa, aquella que saca la cuenta y que ve la platita cuando le va a durar para el mes, las llevamos un día a la playa, quien se va a oponer a eso, levanten la mano, digan yo no quiero que se realicen los viajes a la playa, yo no me atrevería por ningún motivo a decir que no, por ningún motivo, porque las mujeres me merecen respeto, no lo digo por votación, yo atiendo a Pedro, Juan y Diego, los atiendo a todos por igual, no hago diferencia en atención, por ningún motivo, porque la sociedad me indica que todos son iguales, eso es lo primero.

Lo segundo, una vez le colaboramos a Teno con un viaje a la Playa ellos no tenían posibilidades, nosotros como municipio teníamos posibilidades, hubo una serie de ataques que porque les habíamos dado, que eso era inaudito, que era inconcebible estarles dando, si podíamos hacerlo, porque no ayudar a los otros cuando uno tiene demás, quien le negaría un pan a otro, si yo me como tres, y con 2 me basta, porque no convidar el otro, cuantos no lo harían, hagamos la paz, la tranquilidad, no ataquemos tanto, digamos que arreglemos la carga en el camino, así como lo he dicho yo muchas veces, hagámosle empeño, hagamos un Talca feliz, evitemos saqueo, escuchemos a la juventud, escuchemos a los niños, escuchemos a los viejitos, los viejos están atemorizados y los cabritos están atemorizados con tanta marcha, tanta saqueo, que es cierto tanto producto de todos los gobiernos anteriores que hubieron y que ahora reventó, tratemos de solucionarlo, demos la cara, mirémonos de frente, porque mirando de frente nos ponemos colorados un poquitito nada más, después se nos pasa, hagamos de Talca tranquilidad, felicidad, hagamos solamente eso, no hagamos otra cosa, no peleemos, no discutamos, si hay que hacer alguna modificación presupuestaria, escuchemos al alcalde que dijo, yo soy un enamorado del colchón anti escara, mi madre murió en un colchón anti escara, tengo gratos momentos de ello, usted no ha visto morir prácticamente en carne viva.

Escuché también que vamos hacer una presupuestaria donde vamos a comprar más sillas de ruedas doctor, para comprar más sillas de rueda, vamos a comprar un catre clínico que le dije al señor alcalde el otro día, que vinieron desde Maule a pedirme un catre clínico, Talca no lo tenemos, porque no luchamos por las cosas buenas, porque no lo hacemos bien, así es que yo les ruego que tengan una muy feliz navidad y hagamos de la paz nuestro principal objetivo, gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que cuando estábamos analizando el presupuesto 2020 se generó el problema que todos conocemos así que por lo tanto el análisis quedó incompleto, pero íbamos bien enriados, yo quiero aclararle al colega Sixto González de que el presupuesto, el préstamo que se pide a los parquímetros fue el primer año, porque teníamos un presupuesto de arrastre, todos los conocíamos, y yo no puedo restarme ante la realidad que estoy viendo con mis ojos, si fui crítico en los momentos difíciles tengo que ser consecuente y ser constructivo cuando los tiempos están buenos, yo no puedo negar que tenemos un superávit, fui tan fuerte cuando el déficit mayor del municipio los 2 últimos años fui super drástico, entonces, no sé, es mi forma de ser, ser transparente y claro y definitivamente aquí lo que en el fondo se está, por intermedio de algunos colegas se está criticando quizás el proyecto político que usted tiene como alcalde, yo no puedo meterme en sus objetivos, usted tiene objetivos claros, el presupuesto usted lo relaciona en función de lo que usted quiere lograr en su gestión, ese es un tema eminentemente político, pero aquí nosotros estamos aprobando el presupuesto, y eso es lo que yo estoy aprobando, yo estoy aprobando el presupuesto, y en ese sentido tengo que ser claro, o sea definitivamente la municipalidad está del punto de vista económico en buen pie.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpe solamente pensando en esto, yo creo que si hoy día estamos en el tema de buscar la unidad, de buscar la conversación y buscar las confianzas, yo doy un voto de confianza en el sentido de lo que hemos estado conversando y de las posibilidades que se han visto en las reuniones o en las actividades que se realizan en la comunidad, entonces doy a favor que se va a escuchar y que se van hacer las cosas y tú lo planteabas como alcalde en ese sentido.

SR. PRESIDENTE : Quienes votan a favor.

SR. SECRETARIO : Dos en contra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo me abstengo.

SR. SECRETARIO : En contra.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me abstengo.

//19.

- 19 -

SR. SECRETARIO : Se aprueba el acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020, con dos votos de abstención.

ACUERDO N° 344	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 7 votos a favor de los concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, y dos abstenciones de los señores concejales Hernán Astaburuaga y Sixto González, presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Modificaciones Presupuestarias.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	64.498
TOTAL		64.498

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	60.000
TOTAL (a)		60.000
SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 10 "SEGURIDAD MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.498
TOTAL (b)		4.498

TOTAL (a + b)		64.498
----------------------	--	---------------

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.307
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.567
22-05	SERVICIOS BASICOS	856
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.400
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	23.548
22-09	ARRIENDOS	3.700
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.251
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	90.000
24-01-007-008	APORTES DE SALUD(PROTESIS,MEDICAMENTOS,EXAMENES)	2.500
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	1.500
29-01	TERRENOS	90.000
29-02	EDIFICIOS	4.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.401
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	19.859
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	23.904
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	21.199
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.543
31-02	PROYECTOS	586.150
33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	29.496
TOTAL		973.181

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	33.000
TOTAL (a)		33.000
SE CREAN - GASTOS		

//21.

- 21 -

Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	7.000
TOTAL (b)		7.000

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	47.400
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	568.178
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	51.816
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.070
22-05	SERVICIOS BASICOS	54.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	112.717
22-09	ARRIENDOS	19.000
29-02	EDIFICIOS	66.000
TOTAL (c)		933.181

TOTAL (a + b + c)	973.181
--------------------------	----------------

Esa es la parte municipal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Te puedo hacer una pregunta.

SRTA. DIGNA ROCO : Sí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sueldo mensual, esos son sueldos de planta.

SRTA. DIGNA ROCO : No, esos son códigos del trabajo.

SR, JUAN CARLOS FIGUEROA : Del personal del municipio.

SRTA. DIGNA ROCO : Son gente de los programas 21 que normalmente son guardias de seguridad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero si dice sueldos es que se está pagando con contrato de trabajo.

SRTA. DIGNA ROCO : Código del trabajo, es que esa es la imputación que se usa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y los 51 millones de pesos Honorarios cuando habla para personas.

SRTA. DIGNA ROCO : Son programas comunitarios.

//22.

- 22 -

PRESUPUESTO SALUD

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-017	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2019	1.272
08-01-002	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	150.000
TOTAL		151.272

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	38.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	112.895
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	377
TOTAL		151.272

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	27.500
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	9.540
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.035
22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	145
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	657
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.191
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.400
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	52
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	398

TOTAL	46.918
--------------	---------------

//23.

- 23 -

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	30.457
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	161
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	3.796
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	391
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	6.689
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.424
TOTAL		46.918

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1.- AJUSTE DE INGRESOS

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
10-99	VENTA BOVEDAS INDIVIDUALES	25.000
TOTAL		25.000

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.500
07-02	VENTA DE SERVICIOS	12.500
10-01	TERRENOS	4.000
TOTAL		25.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.329
07-02	VENTA DE SERVICIOS	2.087

08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	137
08-99	OTROS	11
10-01	TERRENOS	21.934
10-99	VENTA BOVEDAS INDIVIDUALES	5.742
TOTAL		46.240

//24.

- 24 -

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	10.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	200
22-05	SERVICIOS BASICOS	3.000
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.040
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
31-02	PROYECTOS	18.000
TOTAL		46.240

3.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000
TOTAL		7.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-03	VEHICULOS	7.000
TOTAL		7.000

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 344	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 7 votos a favor de los concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, y dos abstenciones de los señores concejales Hernán Astaburuaga y Sixto González, presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Lo de carabineros donde está la CENCO.

SR. PRESIDENTE : Pero ese es un proyecto de la SUBDERE.

SRTA. DIGNA ROCO : Es un FIJEN.

SR. PRESIDENTE : Es que llega un fondo discrecional que puede ser utilizado en proyectos comunitarios, esto llegó hace bastante tiempo ya, entonces nosotros estábamos trabajando un proyecto de seguridad pública y teníamos complejidades para seguir ampliando las cámaras instaladas en distintos puntos de la comuna, entonces ese FIJEN lo estamos destinando para ampliar la CENCO y poder ampliar a 118 cámaras en la comuna.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

//25.

- 25 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor muy cortito, quiero agradecer lo que está diciendo en el presupuesto municipal ya que la Flor de Chile falleció un ciudadano que desgraciadamente estaba enfermo alcohólico y no tenían para enterrarlo, el señor alcalde dio el servicio funerario y la sepultura y ese hombre se enterró dignamente, no tenía dinero.

Lo otro en la Nazareth Sur había una persona que tenía problemas económicos también hizo lo mismo, yo le agradezco que haya hecho esto porque dentro del presupuesto del cementerio lo han hecho bien, porque también les regaló la urna y hoyito, es feo que diga hoyito pero así es, el hoyito para enterrarse dignamente, ya no se enterró en la huesera como era antes, se enterró dignamente como lo hacen los seres humanos, no porque una persona haya muerto de enfermo alcohólico tiene el mismo derecho a morir que uno que esté de civil, va por la 4 norte igual que todos ahora, el pobre y el rico, porque la muerte no recibe ni a pobres ni a ricos, los recibe a todos por igual, yo no quiero ir al cementerio todavía, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, después Sixto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo mío es bien simple, solamente una observación que quede tipificado porque no sé qué parámetro ustedes toman cuando hacen un ajuste presupuestario pero aquí hay tres partidas y no estoy de acuerdo en que se hayan omitido, que se hayan sacado y se haya disminuido el gasto, como el aporte de salud que son 2 millones y medio que no es menor sobre prótesis, medicamentos y exámenes, yo creo que eso no debiera haberse sacado, debiera haberse usado otro ítem, de mi punto de vista, y la cancha de pasto sintético que también se sacó se suponía que este año se hacía el proyecto por 100 millones de pesos, y 29 millones de pesos por programas de pavimentación participativa, yo creo que estos 3 ítem son necesarios haberlos ejecutado, no haberlos eliminado como gasto, quiero que quede tipificado.

SRTA. DIGNA ROCO : En el caso de los pavimentos participativos ya a nosotros nos llegó cuanto era el aporte, de hecho, nosotros este año presupuestamos más de lo que teníamos que aportar, el aporte es de 10 millones por eso se saca la diferencia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias quería aclararlo nada más y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Quería hacer una consulta también, donde se disminuyen gastos dice ahí 725 millones en la construcción centro integral adulto mayor, a lo que apunto yo si se modifica eso, se reducen los gastos, que pasa con ese centro de adulto mayor, o sea se va a construir con otros fondos y van a quedar libres estos fondos municipales.

SRTA. DIGNA ROCO : Esta en licitación de este proceso, del centro integral, se cierra el 30 de Diciembre.

SR. PRESIDENTE : Se consideró en el presupuesto del próximo año, entonces no se va alcanzar a devengar durante este año, o sea va hacer con el presupuesto del próximo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde me queda una duda, con respecto a lo que mencionaba el concejal Figueroa, del presupuesto cual es la cancha sintética que dejaron al margen.

SR. PRESIDENTE : No, es que lo hicimos ahora con un aporte menor, recuerden que se aprobó un convenio con la corporación y el aporte es menor ahora, costó menos y se hizo a través de otra vía, por eso se rebajó, que era la misma cancha del cornelio Baeza.

SR. SANTIAGO OÑATE : O sea no es que no vaya el aporte que está considerado, se va hacer igual.

SR. PRESIDENTE : Sí, pero va hacer menor, se va hacer igual la cancha, pero con menos recursos.

//26.

- 26 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 345	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 7 votos a favor de los concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, y dos abstenciones de los señores concejales Hernán Astaburuaga y Sixto González, presupuesto municipal, educación, salud, cementerio, políticas de recursos humanos, programa de mejoramiento de la gestión municipal y plan de capacitación año 2020.
-----------------------	---

SRTA. DIGNA ROCO : Y la segunda modificación es:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31.200
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.845
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.200
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	45.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.150
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	16.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.500
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.237
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000
31-02	PROYECTOS	866.500
TOTAL		1.038.132

SE CREAM - GASTOS		
AREA 2 - PROGRAMA 36 "CONSULTA CIUDADANA MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$

22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000
TOTAL (a)		14.000

//27.

- 27 -

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	49.400
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	441.732
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	283.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	250.000
TOTAL (b)		1.024.132
TOTAL (a + b)		1.038.132

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería consultarle alcalde con respecto a las fosas sépticas, se van a limpiar 4 veces en el año.

SR. PRESIDENTE : Lo que explicaba Digna es que, yo no sé si ahora se está aumentando y para el próximo año también, en limpieza de fosas y también en lo que dice relación con distribución de agua potable.

SRTA. DIGNA ROCO : El total se aumentó a 82 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Pero aquí pensando que solo queda el mes de diciembre.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 345	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, modificaciones presupuestarias.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO El punto tercero es el Acuerdo aprobar costos de mantención anual referencial para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS N° 27), Mejoramiento de Espacios Públicos, Talca.

Hay un documento que quedó del concejo pasado y que señala lo siguiente: “Junto con saludarlo y como es de su conocimiento la crisis que enfrenta actualmente el país, ha dejado grandes estragos y daños efectuados en el mobiliario urbano de la ciudad de Talca. Dado esta razón el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha propuesto a través del D.S. 27 que aprueba el reglamento del programa mejoramiento de vivienda y barrios, el mejoramiento de espacios públicos para los sectores más dañados de nuestra ciudad, postulación que es presentada por el MINVU con el patrocinio de las organizaciones sociales de cada sector, quienes han contado con el apoyo técnico del municipio, así como también del ministerio de vivienda y urbanismo, región del maule.

Dado lo anterior, los equipos técnicos del municipio han efectuado el catastro según lo solicitado por profesionales del MUNVU para los siguientes sectores: Plaza Cienfuegos, plaza de armas, paseo peatonal 1 sur, tramo 1 sur entre 1 poniente y 3 oriente y 6 oriente y 11 oriente, parque Piduco.

El costo total del programa asignado para la ciudad de Talca, alcanza la suma de 8.750 UF. que será financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y para lo cual se ha contemplado la reposición de: escaños, basureros, arboles, jardineras, alcorques, segregadores, bicicleteros, bolardos, bebederos, faroles, rejillas, sistema de riegos, juegos inclusivos (Parque Piduco).

Los elementos antes descritos se han considerado como reposición del área y/o sectores seleccionados a intervenir según sea necesario, conforme al catastro de daños efectuados.

//28.

- 28 -

Por otra parte, en los documentos solicitados por el MINVU para la presentación de la postulación de esta iniciativa, solicitan que el municipio a través del honorable concejo municipal se haga cargo de los costos de mantención de dichos espacios y el mobiliario urbano asociado. Para esto se ha consultado con el director de medioambiente, aseo y ornato, quien ha manifestado que los sectores de: plaza Cienfuegos, plaza de armas y paseo peatonal 1 sur, son mantenidos pro la concesionaria AKRO DISEÑOS S.A. que tiene contrato vigente con el municipio, por lo cual no significa un costo adicional de mantención para el municipio.

En cuanto a los sectores de 1 sur tramos entre 1 poniente y 3 oriente y 6 oriente 11 oriente, los costos de mantención estimados alcanzan la suma de \$ 3.064.200, de acuerdo a lo informado por profesional de departamento de construcción municipal. En lo referido al parque Piduco, se ha consultado con el encargado de parques y jardines, quien ha informado un monto estimado de mantención anual para el sector dañado que corresponde aproximadamente a una superficie de 2.000 m2. Un costo total anual referencial de \$ 7.200.000.-

En este mismo contexto, es dable dar a conocer que el ministerio de vivienda y urbanismo a través de su equipo técnico ha estado en conversaciones con las organizaciones sociales de dichos sectores para solicitar a través de sus personalidades jurídicas el apoyo a la postulación, por tanto las juntas de vecinos que se individualizan a continuación están en conocimiento de las intervenciones a realizar y con el apoyo técnico del MINVU presentaran la postulación de la iniciativas: PJ unión comunal de juntas de vecinos de Talca, para plaza de armas, PJ junta vecinos Centro 1, para paseo peatonal y plaza Cienfuegos. PJ junta de vecinos sector uno costanera, para parque piduco, PJ junta de vecinos libertad para el espacio público de la calle 1 sur entre 1 poniente y 3 oriente y 6 oriente y 11 oriente.

De esta manera y en conformidad al proceso de postulación que será presentado pro el ministerio de vivienda y urbanismo, es necesario contar con el compromiso del municipio a través del honorable concejo, haciéndose cargo de los costos de mantención anual referencial, si esta iniciativa es finalmente aprobada y ejecutada.

El monto total de costos de mantención anual referencial alcanza la suma de \$ 10.264.200.-

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 346	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, costos de mantención anual referencial para postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS N° 27), Mejoramiento de Espacios Públicos, Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar trato directo para adquisición de Canastas Familiares Navideñas.**

SRA. MARIA PAZ TORRES JARA : **Expone lo siguiente:**

CRITERIOS DE SELECCIÓN BENEFICIARIOS

CANASTAS NAVIDEÑAS 2019

//29.

- 29 -

HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN UTILIZADAS



Herramienta que permite desarrollar caracterizaciones de la población que se encuentra en el Registro Social de Hogares y Registro de Información Social, a nivel regional, comunal, unidades vecinales y agrupaciones habitacionales.



Herramienta que permite la gestión integral de servicios y departamentos sociales.

Algunas de sus utilidades:

- Seguimiento de los beneficios y servicios otorgados a los vecinos y a su grupo familiar.
- Caracterización detallada de los beneficiarios de la Dideco.
- Gestión de todos los programas y beneficios que entrega la Dideco a la comunidad.
- Análisis de gastos y recursos asignados a todos los vecinos o programas realizados.



CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL (PERSONAS)

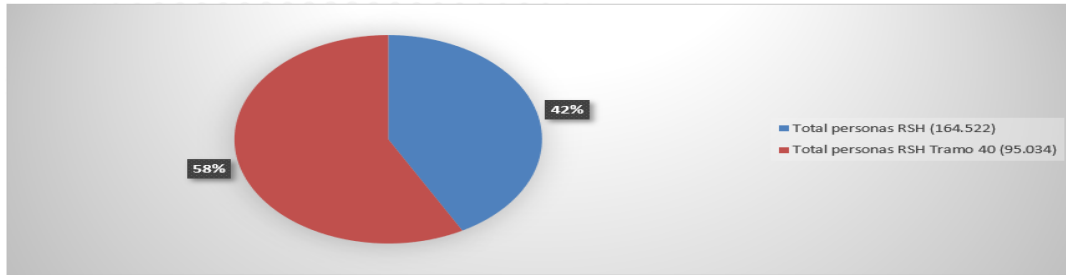
Total personas RSH a nivel comunal (Urbano/rural)

- 164.522
- Desagregadas de manera diferenciada en 55 unidades vecinales

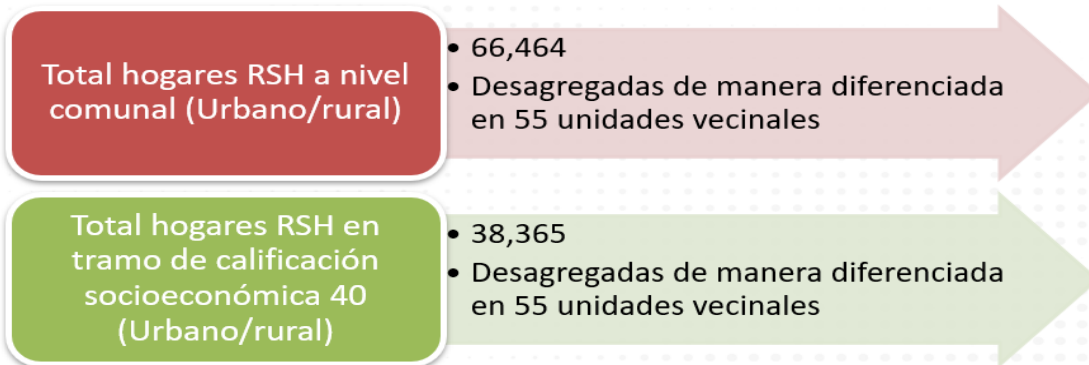
Total personas RSH en tramo de calificación socioeconómica 40 (Urbano/rural)

- 95.034
- Desagregadas de manera diferenciada en 55 unidades vecinales

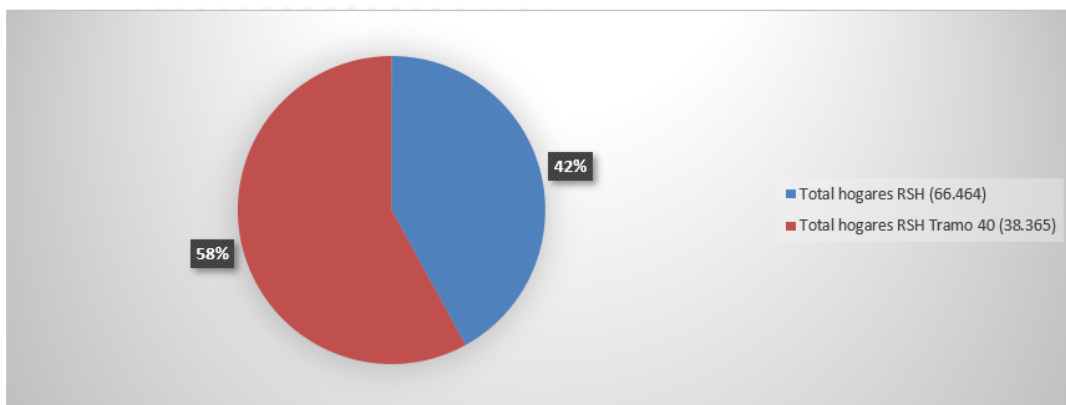
Proporción personas RSH / personas RSH Tramo 40



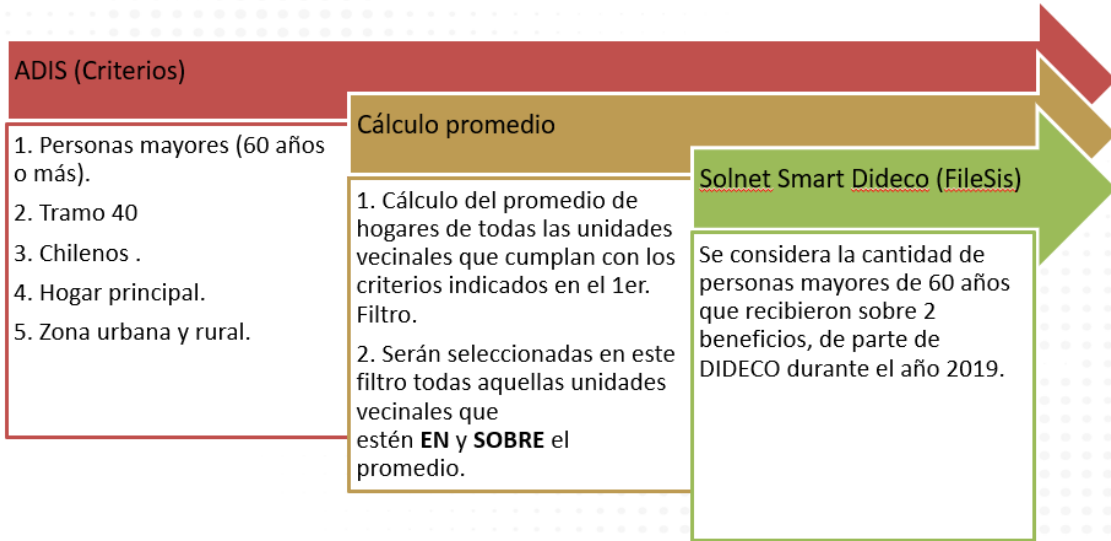
CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL (HOGARES)



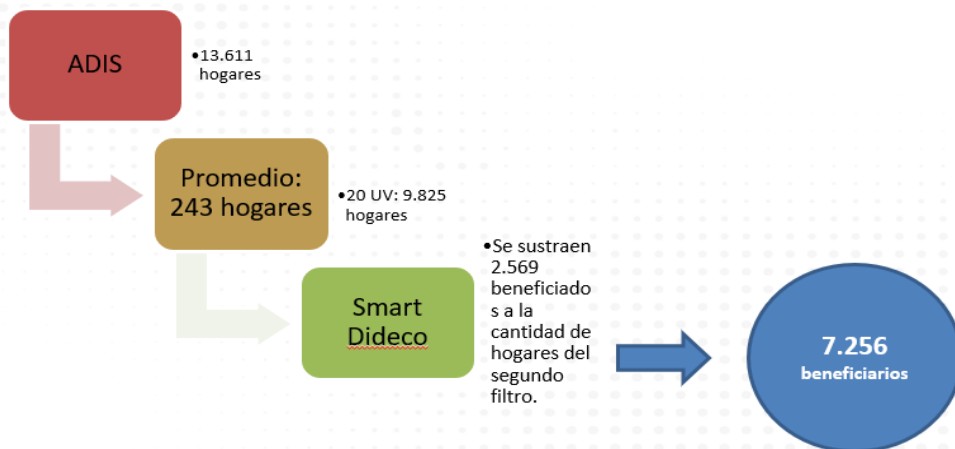
Proporción hogares RSH / hogares RSH Tramo 40



Diseño secuencial de filtros de selección:



Resultados diseño secuencial de selección.



//31.

SR. PRESIDENTE : Precisar, nos faltó indicar tal como se decía cuando se aprueba el presupuesto que hay cambio de lineamiento en formas más estructurales, cosas pequeñas acá, la idea es como lo hicimos con la feria navideña dar gratuidad por lo mal que lo estaban pasando los emprendedores, para dar espacio también a los comerciantes del CRECE, de ahí vamos a presentar también una propuesta para rebajar los cánones de algunos establecimientos productivos, acá también la idea fue redestinar o los recursos que se iban a destinar para espectáculos pirotécnicos o algunas actividades de navidad destinarlas para canastas familiares para las personas más vulnerables de la comuna, y lo que se muestra acá junto con la compra es como se va a canalizar la entrega a las personas más vulnerables que es básicamente sobre el registro social de hogares, en las personas más vulnerables de la comuna de va se va focalizar para que se entreguen estas canastas, nosotros las personas las estamos trabajando con el ministerio de desarrollo social para ser entrega a través de la dirección de desarrollo comunitario a nombre de la municipalidad, no va a ver ningún tipo de instrumentalización para efectos de transparencia y tranquilidad de todos los concejales. Don Víctor, después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, dicen que la mar serena no hace algún marinero, y no hay peor contaminante que la pobreza alcalde, por lo tanto en los momentos de crisis se debe aparecer el temple de las personas que buscan la solución de los demás, yo quiero felicitar a la jefe de la DIDECO porque primera vez observo una asignación con un criterio técnico y de acuerdo

a las necesidades de la gente, me alegra cuando las cosas se presentan de ese tipo y vuelvo a reiterar, las crisis deben servir para reenfoarnos y no temerles, al revés, tenemos que enfrentarla y buscar las soluciones mejores, yo creo que ha sido una tremenda buena decisión en las personas que están más desposeídas con esta iniciativa, así es que yo lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy con un nudo en la garganta, para el 18 de septiembre yo le dije al señor alcalde no hay chileno que no quiera comerse una empanadita, servirse un asado y tomarse un trago de vino, hoy he cambiado, cuando llega el 18 lo pasamos con un asadito, ahora viene pascua y año nuevo que bonito es que un hogar donde hay un anciano de tercera edad que se juntan todos los hijos, los nietos, los bisnietos a comerse un platito de comida, señorita el alcalde es el de la idea, pero usted la ejecuta, las dos cosas son importantes, quien piensa y quien ejecuta, señor alcalde el haber cambiado en el río claro un espectáculo bonito, no lo haga yo se lo pido, porque en un hogar donde haya comida, que bonito, yo quisiera tener madre y padre, señor alcalde, es más feliz el pobre porque tiene madre y padre, yo no los tengo, va hacer más feliz ese pobre teniendo ese plato de porotos, por lo tanto señorita yo la felicito porque en un hogar pobre haya algo que comer, gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando, después Viviana.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que aquí hay un hecho que destacar, en la idea de estos juegos pirotécnicos, pero hoy día se cambian por algo distinto que es ayudar a la comunidad, yo creo que estos son actos que igual cuando delante yo hablaba del voto de la confianza, creo que estos son parte del hacer, o sea, no solamente acciones, con eso vamos a llegar a una comunidad que en realidad si uno mira la canasta de los productos no son tanto, pero probablemente para esas personas van hacer importantísimos en el momento de recibirlo.

Solamente estaba pensando que, a lo mejor en el momento con todos estos filtros, que yo creo que igual la forma de llegar a una determinada población, me preocupó el último de los filtros.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Uno o más beneficios.

SR. HERNANDO DURAN : El tema que a lo mejor hay personas que igual lo necesitan, y a lo mejor también podría haber una selección.

SRA. MARIA PAZ TORRES : No da el número.

SR. HERNANDO DURAN : No da el número, pero a lo mejor hay personas que han tenido un beneficio, más de un beneficio, pero igual lo necesitan, no podría verse en un exceso de beneficio, solamente una ayuda, solamente eso me preocupó.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería felicitar a María Paz igual, porque de una u otra manera se transparenta la entrega de las canastas familiares y eso le hace muy bien al municipio y a la gente que trabaja en la DIDECO, quería acotarle alcalde si es que existe la posibilidad que la gente del sector rural se les vaya a entregar la canasta a través de los camiones municipales.

//32.

- 33 -

SR. PRESIDENTE : La idea es entregársela a todo el mundo, vamos a focalizar, detectar y vamos entregar a todo el mundo, este listado también se lo vamos a pedir al ministerio de desarrollo social que nos entregue el listado de personas y después vamos a enviar los antecedentes a contraloría, no lo vamos hacer público obviamente por la dignidad de las personas, pero vamos a ingresar el documento a contraloría, el mecanismo de entrega y las personas y familias beneficiadas.

SRTA. VIVIANA VEGA : Por último, quería decir que cuando don Manuel se emociona es producto también que nosotros hemos estado trabajando en terreno, todos los concejales sabemos a la gran problemática que hay con diversas familias, estos son los cambios que deberíamos hacer el año que viene, conversarlo más alcalde, hay varias cosas que sí se pueden hacer en ayuda a la comunidad, felicitar al equipo de María Paz que está haciendo muy bien su trabajo.

SR. PRESIDENTE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esta es una situación que en realidad tiene de todo un poco, hay muchas cosas que expresar, o sea uno se alegra que efectivamente haya un trabajo muy técnico, muy científico para poder elegir a los destinatarios, que es muy importante para que no se cree esa sensación de favoritismo que muchas veces se señala cuando se reparten estas cosas.

Obviamente esta entrega de esta canasta no va a solucionar el problema que tienen esas familias, va hacer un alivio temporal, a mí me gustaría que este tipo de

situaciones fuer siempre, que estuvieran garantizadas en la DIDECO, con un fondo permanente, porque nosotros como los señalaba anteriormente, tenemos que propender a establecer derechos de las personas más allá de practicar la caridad, muchas veces como hablábamos denante también de acudir a estas situaciones en forma de limosna, yo creo que hay que garantizar estos derechos.

También me alegra de escuchar al señor alcalde que se va hacer entrega de una forma tal que no aparezca una instrumentalización de esto, no me gustaría ver a los colegas ahí entregando canastas familiares o al alcalde porque de otra manera se puede también interpretar y válidamente como un cohecho, y eso yo creo que está muy lejos de la intención primera que es favorecer esta gente más vulnerable, así es que en ese sentido yo creo que tiene que ser un acuerdo de todos nosotros aquí.

SR. PRESIDENTE : De hecho, dar la tranquilidad, estamos siendo super transparentes en el sentido que va a estar el listado en MIDESO, se va a focalizar aquí en la municipalidad y eso es plena garantía, va a ocurrir de esa forma. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, antes que nada quiero felicitar a María Paz por su profesionalismo, por su equipo, porque yo sé que no es fácil sobre todo seleccionar y hacer un filtro, porque la verdad que no es fácil, no es fácil cuando hay un filtro con respecto quien realmente lo merece, porque hay mucha gente que a lo mejor quedó fuera, pero en sí felicitar porque no me cabe la menor duda de que ese sentido social que tú estás inculcando a tú gente en la DIDECO la quería felicitar, porque de esa manera tú te vas a dar cuenta y el equipo de que hay mucha gente que a lo mejor no ha recibido en ninguna otra oportunidad, otra ocasión, y esta va hacer una de las buenas voluntades, por decirlo de alguna manera de que esa gente va a recibir su canasta, tal como lo decía Sixto, nadie quiere polemizar el tema de la entrega, de un acto social y que yo se que hay mucha gente que quedó afuera, y también entiendo lo de don Manuel, de verdad que don Manuel Yáñez se emocionó y también lo interpreto, hay situaciones que uno quisiera mejorar, quisiera ayudar mucho más, pero también tenemos nuestras limitaciones, no me quiero extender más mis felicitaciones y ojalá que esto en el tiempo perdure, los buenos profesionales hay que rescatarlos, la gente que realmente va a trabajar el tema social lo hagan de buena manera y consientes, necesitamos muchos profesionales que realmente sientan esta labor social, y hay muchos que usted sabe, lo he hecho y lo he denunciado, tenemos que cambiar el sistema, que la gente que trabaje en lo social, esté en la calle y hagan su trabajo de buena manera, eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo la verdad en primer lugar alcalde, la verdad cuando a usted lo escuché decir esto ya hace más de un mes, de poder hacer algo diferente y distinto con el tema de la actividad de los fuegos artificiales, yo creo que a mucha gente le alegró esta visión y esta propuesta que usted hizo hacia la ciudadanía, al margen que usted lo haya hecho públicamente antes de presentarlo ante este concejo, creo que eso vale mucho más de la mirada que usted tiene y de las confianzas que uno debe tener en base a lo que hemos conversado en reiteradas oportunidades, y de eso yo no me quiero perder entregar también las felicitaciones al equipo María Paz de ustedes, porque de verdad han hecho un trabajo en forma muy rápida y que se han preocupado que esto tenga una tremenda diferencia desde el punto de vista, como digo yo a veces, esto no es populismo, esta es una visión que la está planteando nuestro alcalde como cara visible del municipio, en la cual nosotros tenemos la obligación de apoyar y concretar estas cosas que son importantes.

//34.

- 34 -

Cuando uno lee el presupuesto alcalde, la verdad que a veces uno por desconocimiento no se da cuenta del montón de cosas que tenemos internamente y de verdad que para poder erradicar la pobreza nosotros tenemos hartas cosas que podemos desarrollar en emprendimiento y poder lograr una capacitación para esta gente y darle la dignidad social que realmente se merecen proyectándolos, y con tantos talleres que se han ejecutado a nivel de municipalidad con la casa de la mujer, con la casa del adulto mayor, y la verdad que no he visto que nosotros nos preocupemos, y espero que tome esto que le estoy planteando para que podamos, y usted como directora mi querida amiga también poderlo realizar, porque tenemos, yo veía en el presupuesto y lo digo porque tenía el desconocimiento, leyendo, me di cuenta que nosotros tenemos gente capacitada que puede ayudar a la gente hacer proyectos para poder emprender, tenemos el FOSIS, tenemos SERCOTEC, tenemos la CORFO y el área de fomento productivo nuestro debiera preocuparse de hacer proyectos y ojala como lo dije el martes pasado pudiésemos tener más dignidad para la gente que está en la calle trabajando, pasando frio, pasando calor, etc., y que tengan un lugar que les de dignidad, así es que yo alcalde lo felicito por habernos presentado esta propuesta, creo que es relevante, no soluciona el problema, pero al menos el trabajo se ha hecho profesionalmente y eso habla muy bien de nuestra transparencia, eso nada más alcalde, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo referirme al punto de tabla, lo que nos preguntan es si aprobamos el trato directo, y este trato directo para el sistema tiene que ver con el tema del imprevisto, o urgencia, y más por el tema de imprevisto porque esto no alcanzaríamos hacer una licitación porque tenemos que hacerlo ahora ya.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : A noche con mucha atención trabajé en este punto porque realmente me impacta, como también le impactó a don Manuel, quizás de una manera diferente, yo vengo desde los tiempos donde se hablaba de revolución y libertad, y hoy día en Chile hay una revolución, un cambio social, revolución significa cambio, no significa como lo interpreta la mayoría de las personas, y siempre se busca el desarrollo y el progreso de la sociedad, en todos los ámbitos, y nosotros hemos cuidado, todos en general, la clase política hay, y también nosotros como concejales, el ámbito de la pobreza, yo analicé la canasta y la verdad que sentí una sensación muy especial al ver lo que nosotros les estábamos cediendo, regalando a las personas, y todas las canastas tienen un valor de 8.816 pesos, la verdad con 8 mil pesos nosotros no hacemos nada, y es conmovedor esto porque en Chile estamos viviendo un tema bien especial, que si yo creo que si no nos ponemos de acuerdo toda la clase política, esto ojala no termine mal, yo soy optimista, soy muy optimista, porque obviamente tenemos que preocuparnos de la cesantía, del ingreso mínimo, de la salud, en fin de tantas cosas que todos los días se repiten por los diferentes medios, pero Sixto no deja de ser importante lo que dijo, nosotros ojala esto sea permanente, especialmente para la gente que sufre, y hacer un proyecto definitivamente señor alcalde uno que yo le planteo al ex director de DIDECO que la única manera de mejorar la pobreza en Chile, en nuestro país, a corto, mediano o largo plazo, es que la gente pobre estudie, motivarla para que salga de la pobreza estudiando, con el conocimiento, porque en Chile hoy día hay mucho joven, hay mucho adulto, como lo dije en una oportunidad que no ha terminado el cuarto medio, y eso genera estos problemas, por lo tanto la sociedad está desequilibrada, no nos hemos preocupado del ámbito más importante que es la pobreza, por lo tanto a mí me da mucha pena también de que le estamos regalando 8 mil pesos y para uno no es nada, yo creo que tenemos que preocuparnos, tenemos que inventar algo, tenemos que crear algo.

Así como usted focalizó la gente que realmente requería esto, sigamos focalizándolos, pero con proyectos definitivos, o sea trabajar con DIDECO, con educación, yo tengo un proyecto muy bonito para los alumnos de 8vo. Básico, para que sepan definitivamente la mirada de su vida, de su futuro, y eso tenemos que hacerlo nosotros en la municipalidad, y esta municipalidad se puede destacar a nivel nacional por ese proyecto, porque insisto, los niños de octavo básico de los colegios vulnerables terminal su octavo básico y muy poquito se van a enseñanza media y con suerte 1 o 2 pueden terminar una educación superior, y esa es la forma de poder ayudar a esta gente, tenemos que enseñarles a pescar como dicen, y como, preparándolos para la vida, pero aquí obviamente tenemos que preparar nuestra gente, porque con esta canasta sinceramente a mí me sensibiliza mucho, y definitivamente señor alcalde yo creo que para este año ojala todos los sensibilicemos y especialmente usted, porque como le dije usted proyecta el presupuesto en función de sus objetivos, sus políticas, de lo que usted quiere del municipio, no sé, de alguna u otra forma está politizado un presupuesto, analicémoslo, hagamos los ajustes correspondientes y no solo para esta época los preocupemos de los pobres, o sea los pobres necesitan todos los días del año, generando trabajo, generando actividad, pero tenemos que discutirlo, ponernos de acuerdo.

//35.

- 35 -

Hoy día el colega Sixto hablaba de que tenemos problemas de tránsito en la ciudad, claro que tenemos problemas de tránsito, ayer marcharon los jóvenes con los cuales yo no estoy de acuerdo que se marche todos los días, y jóvenes venían contra el tránsito por la 1 norte parando el tránsito, entonces eso a mí me molestó, porque se está en el fondo interrumpiendo la libertad de la persona que va manejando por la calle, no sé si me explico, entonces si no nos ponemos de acuerdo en cosas mínimas, menos vamos a poder ayudar a los pobres, porque al final ante una crisis que estamos viviendo, ante el vandalismo que yo lo justifiqué, el vandalismo lo generamos nosotros, lo generó el sistema político, como yo estoy hablando de la educación, pero pongámonos de acuerdo, dejemos lo político de lado y preocupémonos de nuestra ciudad en todo aspecto, en todos los ámbitos.

SR. PRESIDENTE : Yo decir que comparto plenamente.

SR. SECRETARIO : Perdón alcalde hay que prorrogar por media hora concejales.

SR. PRESIDENTE : Yo manifestar que comparto plenamente que lo que necesitamos nosotros son cambios estructurales, pero esto es obviamente paliativo y transitorio, en ningún caso esto es una política pública, y yo creo y lo decía en televisión también hay medidas de transferencias directas que tienen que ser focalizadas en los que más necesitan, y ahí está la pobreza extrema, los adultos mayores, cuando hablamos de las pensiones, entonces yo creo que a través de mejorar la atención primaria, la atención de especialistas, la morbilidad, veamos el transporte público como colaboramos con esta señal que el gobierno es un 50% yo creo que podemos mitigar y de alguna manera hacer políticas un poquito más permanentes mientras llegan los cambios estructurales que debiesen llegar a nivel nacional, nosotros como municipalidad igual podemos mitigar de alguna manera lograr la paz social mientras se logran esos cambios de fondo. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Rogaría con un sentido de humildad que cambiara el tema de mendigar por pedir, porque es diferente, es diferente, cuantas personas no tienen desgraciadamente en estos momentos, un enfermo canceroso en casa, quisieron ser pobres, preferían la pobreza, ante la enfermedad de un cáncer, porque a lo pobres tenemos que decirles que mendigan, que imploran, es un derecho, tienen derecho a comer, tienen derecho hacer igual que todos, porque es un derecho, la persona tiene un derecho para vivir y eso tenemos que respetarlo, y si el vecino del lado no tiene para comer ayúdenlo ustedes porque se van a sentir bien, porque van a sacrificar de lo que ustedes iban a comer, se lo van a otorgar los vecinos, porque el vecino también tiene un derecho, el derecho a comer igual que ustedes, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí, a propósito de lo que comentaba don Manuel, yo creo que hay una preocupación constante de todo este estallido que a sucedido en nuestro Chile querido con respecto al pequeño empresario, ustedes saben que ellos están pasando por una etapa muy compleja, más aun anteriormente que ocurriera este estallido social con respecto a la posibilidad que ellos puedan vender sus productos, yo me he dado una vuelta con algunos concejales y la verdad queda pedada, da pena porque si bien es cierto que hay un local están protegidos, pero lamentablemente sus ventas se han visto afectadas porque no hay público, entonces como podemos ayudar sobre todo en una situación que hoy día está ocurriendo para que en esta época de Navidad puedan tener un espacio, buscar un espacio donde ellos realmente vendan lo que no han vendido durante este tiempo, entonces buscar la fórmula.

SR. PRESIDENTE : Yo aprovechar de que está aquí la gente del Persa CREA, Persa Rodoviario, Mercado Central, decir lo siguiente, nosotros como concejo y eso no lo arrego como alcalde habilitamos la feria navideña, les dimos espacios gratuitos con carpa con todo, y el CRECE tiene espacio para los 120 locatarios que están allá, yo sé que no lo han pasado bien durante estos dos años, se han hecho esfuerzos, se instaló la farmacia junto a ti, se han instalado patios de comida, hay que seguir haciendo esfuerzos, pero hoy día la Alameda es la solución para los talquinos, para el Persa CREA, para el Persa Rodoviario que están presentes acá, para los vecinos de la feria de las pulgas, los vecinos de la feria navideña y también para los vecinos del CRECE, y también para otros vecinos.

//36.

- 36 -

El otro día un concejal me pedía y otros vecinos que se han querido sumar a la feria navideña ha estado abierta también, tenemos 600 cupos con carpa y con todos los servicios y si es necesario ampliar un bandejón más, otro bandejón más hacerlo, el otro día la directiva del mercado, no sé si está presente, me planteaba las pérdidas que han tenido también, nosotros autorizamos dos meses en la 1 sur, porque si autorizamos 120 tenemos que autorizar a los otros 700, no discriminar, tenemos que ser ecuanimes y justos también en la distribución de espacios, entonces que pasa con el comercio de la 1 sur, no las grandes tiendas sino que los pequeños que se han visto golpeados por lo que son las marchas y también por los saqueos y los desmanes, pero también por todo, ellos también si nosotros permitimos que se venda en la 1 sur se van a ver más perjudicados aun y también la gente del mercado, entonces hay que tomar una decisión donde tratemos de lograr que se beneficien todos, y la gente del Persa Rodoviario, del Persa CREA, créanme que lo han pasado mal, están acá presentes, y han vendido poco, y han sido respetuosos y no generaron una anarquía porque, yo creo que han sido generosos también entendiendo que hay un bien superior, que es como logramos el bien para todos los chilenos.

Pero hoy día en navidad que puede ser una oportunidad para muchos emprendedores, decirles a los vecinos del CRECE que está la alameda abierta para ellos como para todos los talquinos que necesiten.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno me alegro alcalde escuchar esas palabras porque hay mucha gente que esta en la duda y usted está aclarando, entonces me alegro porque realmente lo necesitan.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : A lo mejor no tiene que ver, pero a propósito de lo que estaban discutiendo que he visto que hay gente que ha acudido a ver si hay alguna posibilidad de incorporarse a esta feria navideña y la respuesta es que hace 4 días estaban todos ocupados.

SR. PRESIDENTE : Quedan cupos disponibles inclusive.

SR. SIXTO GONZALEZ : Entonces cual es la información que fluye porque ayer personas que fueron se les dijo que hace 4 días se cerraron los cupos, entonces cual es el criterio.

SR. PRESIDENTE : Yo le dije a Blas que está presente, me han llamado algunas personas, ojalá vayan personas individuales, una organización me mandó una carta que querían instalar en la 1 sur a 120 personas, individualmente hay cupos, lo que yo estoy diciendo es lo siguiente, nosotros teníamos reservado para la gente del CRECE, sino están hay que entregarle a otras personas, si en definitiva se ocupan los 650 cupos vamos autorizar todos también, está esa posibilidad y esa es la instrucción que yo le di a Blas, así es que si esas personas están, los que me han llamado eso es lo que yo he dicho a todo el mundo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Que no digan que no hay cupo entonces.

SR. PRESIDENTE : Ahí hay que ver quien dijo eso, pero esto parte el 13 pero igual tiene que haber un ordenamiento para que parta el 13 para dar los beneficios, pero está la disponibilidad todavía.

SR. SECRETARIO : Para precisar el punto, porque la verdad que se hizo una exposición, si ustedes revisan su documento es para autorizar el trato directo para adquirir al proveedor Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela por un valor total con IVA. de 58.672.016.-, ese es el trato directo que ustedes deben aprobar.

SR. PRESIDENTE : Nos salimos del punto, perdón, se aprueba.

ACUERDO N° 347	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, trato directo para adquisición de Canastas Familiares Navideñas.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar rebaja por el término de 12 meses de los Derechos que pagan los Comerciantes del CREA, Persa Rodoviario, Persa CREA y Mercado Central.

//37.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, buenos días a todos, no tienen un punto de esto en sus papeles, porque es solo una explicación verbal sobre la normativa, el punto dice relación con rebajar los derechos que hoy día se cobran y están aprobados en la ordenanza que ustedes aprobaron el 30 de octubre recién pasado, por el término de 12 meses los derechos que pagan los comerciantes del CREA, del persa rodoviario, del persa CREA y del mercado central.

Ello en virtud a lo establecido en el artículo 26 de la mencionada ordenanza, en que se faculta al alcalde para que previa calificación de los antecedentes disponga rebajar o eximir del pago de los derechos contemplados en el presente artículo, a las personas naturales o jurídicas que por consideraciones especiales y debidamente formuladas no tengan condiciones para efectuar el pago total de lo dispuesto, ello en atención, se ha establecido como necesidad para el desarrollo comunal en este caso, ya que a través de la crisis que ha sufrido

nuestro país y nuestra ciudad que afectado a los pequeños comerciantes, sin perjuicio de la facultad privativa, solicitó que expusiéramos esto en el concejo para que todos ustedes dieran la voluntad para poder rebajar transitoriamente estos derechos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑÉZ : Señor alcalde, voy hacer más preventivo, se dice que en 6 meses más Chile podría tener las consecuencias de este paro, de esta situación que hay, yo le rogaría a usted, que se diese la rebaja y estamos diciendo que usted tiene mucha plata, del cual yo respeto, no significaría no cobrarles nada, porque razón, si me salgo de los márgenes de lo que usted propone aquí en esta tabla, no quisiera ser insolente, llevarle la contra, pero pienso que sería bueno darles un alivio, porque los pobres también quieren alivio, yo pasé por una situación igual, en la 7 oriente 1 norte cuando empezó el sistema judicial chileno, debía un cheque de 2 millones 400, saben lo que tuve de un juez, me dio todas las facilidades para que pagara, de 240 mil pesos, y usted empieza a pagarme después de 6 meses más, si la justicia señor alcalde lo hizo así porque no lo hace también usted que tiene la autoridad, porque no le damos facilidades, si tenemos tanta plata los chilenos, para que haya un poquitito de alegría, que feliz se van a sentir señor alcalde, creo me estoy saliendo de los márgenes de lo que usted piensa, no debo hacerlo, debo respetarlo, si el lo propone aquí, yo solamente sugiero una rebaja, y le digo lo siguiente, no le cobre nada señor alcalde, déjelos que ellos duerman tranquilos, porque también tienen derecho, tienen hijos, tienen nietos, tienen bisnietos y también esa casa en algunas hay una tercera edad.

SR. PRESIDENTE : Manifestar lo siguiente, esto se conversó y vienen cartas de los distintos sindicatos y si las condiciones lo ameritan puede venir después una modificación, hoy día se está proponiendo rebaja de un 50% durante 12 meses, igual es bastante razonable, obviamente alguno puede decir, rebajemos todo, pero esto está consensuado y yo creo que después si en definitiva la situación lo amerita lo podemos evaluar, reevaluar en conjunto con ellos y proponérselo al concejo también. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde, bueno primero felicitar la medida el CREA es un espacio con el que hemos venido trabajando hace mucho tiempo y yo en particular conozco sus condiciones y creo que merecen hoy día un trato distinto, aquí se hizo una diferencia super grande de lo que era el CRECE y el resto de los otros recintos propios que tenemos nosotros, en la macroferia se hizo también una fuerte inversión con recursos que autogeneraba, sin embargo, el CREA efectivamente hoy día no genera recursos, sino que más bien se ha hecho gasto, sin embargo es un punto super importante para la comuna y un polo de desarrollo cultural, turístico, económico al cual todos los talquinos y talquinas le tenemos mucho cariño, presta un servicio tremendo en todo lo que tiene que ver en la alimentación saludable, y nosotros como municipalidad no hemos invertido lo suficiente ahí, yo creo que esta es una muy buena señal, yo la felicito, de verdad, no hay ninguna razón por la cual se puede criticar una cosa como esta, muy por el contrario.

Sin embargo creo que a lo mejor en el contexto de la rebaja que vamos hacer de recursos en el tema de las fiestas de fin de año y otras ajustes que se debieran hacer, podríamos evaluar la posibilidad de hacer una inversión un poquito más fuerte en el CREA que vaya más allá de reparar solo lo que se quemó ahora, y hay que recordar que el CREA se construyó hace más de 30 años, y como municipalidad no hemos vuelto hacer una inversión significativa, sino que todas las mejoras que se han ido haciendo, la pavimentación, la iluminación, han sido iniciativa de las organizaciones, de los sindicatos del CREA a través del fondo de fortalecimiento a las ferias libres SERCOTEC, en la cual nosotros hemos aportado una parte pero que es mínima, y es nuestra responsabilidad, entonces le hago esa invitación también señor alcalde que veamos la posibilidad de generar un proyecto de mejoramiento, de reacondicionamiento de la infraestructura del CREA.

//38.

- 38 -

SR. PRESIDENTE : Bueno se hizo la inversión en el estacionamiento pero efectivamente falta en la infraestructura, entonces nosotros estamos postulando a la subsecretaría de desarrollo regional para recuperación de las bodegas y le pedí a Pamela Herrera que era la que estaba trabajando en el proyecto mayor que trabajase en el mejoramiento del sistema eléctrico y también de la fachada de la otra parte, de la 11 oriente, cosa que cuando se aprueben los recursos hacer una licitación por todo, no solamente por la parte dañada. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo también que era muy necesario lo que se está haciendo de poder de una manera u otra aminorar los costos porque la verdad es que no la han pasado bien, y no es un misterio para nadie en los distintos lugares en los que está ejerciendo el comercio, no solo en el mercado central por todo lo que se ha producido en el último tiempo y no culpamos aquí a nadie porque es una situación de nivel nacional, una deuda histórica que se arrastra por muchos años y que hoy día dio a luz con esta explosión social.

También la gente que trabaja en el persa rodoviario que también se ha visto afectada, un grupo de gente muy inferior al que normalmente se da, lo mismo pasa en el sector de la 11 oriente, persa CREA y en el CREA mismo, y obviamente que vamos a detenernos en el tema del CREA porque es un centro de abastecimiento muy importante para la comuna de Talca y la verdad que ha estado bien abandonado, yo recuerdo en una gestión anterior del gobierno central hubo la voluntad política de poder invertir y había un proyecto disponible, recursos aprobados ya inicialmente, pero nunca se presentó el proyecto, por la porfía de la autoridad alcaldicia de ese momento que no quería darle crédito al momento en ese momento de centro izquierda, entonces finalmente se desaprovechó una gran oportunidad de hacer una remodelación completa del CREA, por lo tanto yo creo, justamente apelando a que van a quedar recursos disponibles, libre de todas estas fiestas que se hacían, es probable que podamos redefinir y redestinar para hacer una buena inversión en ese lugar, los accesos, los estacionamientos, hacer que el lugar sea más atractivo para que más gente pueda llegar, nosotros somos testigos que cuando vamos en la semana, prácticamente no anda nadie, martes, jueves, recién el viernes asoma un poco de gente y sábado y domingo, pero el resto de la semana hay gente que no vende nada, nada de nada, uno han vendido 5 mil pesos, 10 mil pesos, y recuerden que ellos pagan impuestos, también pagan el arriendo, etc., entonces tenemos que generar un lugar que sea atractivo para que vaya más gente, quizás también flexibilizar los horarios, pero hay que hacer algo para que podamos mantener ese lugar y que es realmente importante para poder abastecer de verduras y frutas frescas a nuestra comuna, o sea que es bienvenida y estamos absolutamente de acuerdo en esta medida de bajar los costos y ojala se mantengan en el tiempo, sí la municipalidad de Talca tiene los recursos para poder mantener esta medida en el tiempo y finalmente rescatar esta actividad que es tan importante.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, yo creo que el CREA no solamente es un centro de abastecimiento talquino sino que regional, y también es un lugar de encuentro señor alcalde, uno se encuentra ahí con ciudadanos no solamente de Talca sino que de la región, hay gente que especialmente los días sábados y domingos vienen de constitución de otras comunas a abastecerse y también es un polo de encuentro como señalaba yo, porque habitualmente hay presentaciones artísticas y de distinta naturaleza.

Ahora, lo que preocupa es que a veces tal como se señala, algunos días de semana hay muy poco movimiento, pero lo más que ellos se quejan a veces es la competencia desleal que existe y que a veces no hay una buena fiscalización, por ejemplo en los lugares adyacentes como la feria de las pulgas por ejemplo, está la ordenanza es clara sobre lo debe vender, pero yo voy todas las semanas y observo como normalmente 15 a 20 personas locales están expendiendo frutas o verduras o casa por el estilo en los alrededores, yo creo que eso también yo creo que a cada lugar lo que corresponde, y debiera fiscalizarse mejor porque la gente del CREA está establecida, paga sus patentes y todo lo demás, entonces deben ser protegidos por esa razón.

Como, asimismo, si usted viaja, el flujo de la 11 oriente es un lugar de circulación de gente de todo Chile, pasa por la 11 oriente, y realmente el frontis del CREA deja harto que desear su presentación.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente decirle alcalde que me da mucha pena y mucha tristeza que la gente del CRECE yo no sé cual es el motivo del que estén convocando ahora a las 11 ya deben estar en la plaza Cienfuegos protestando porque no quiere dejar la calle de la 1 sur, me duele decirlo, pero creo que no es lo correcto, aquí hay manos negras detrás de esto, porque aquí se les están buscando soluciones concretas y que lamentablemente esto esté pasando en estos momentos en la ciudad, es delicado, y le pediría alcalde que ejecutemos la votación porque se nos acorta el tiempo, nos queda muy poquito, nos quedan 10 minutos, muchas gracias.

//39.

- 39 -

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : De acuerdo señor alcalde, lo felicito.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es una buena señal de parte nuestra en estos momentos difíciles, la puerta de entrada del mercado central, del CREA, del CRECE, de la macroferia son muy importantes para una ciudad, apruebo fehacientemente este punto y al mismo tiempo señor alcalde tomo las palabras de Hernán, yo creo que nosotros tenemos que ver que proyecto vamos a realizar el próximo año para el CREA., o sea ver la posibilidad que usted en esta gestión se pueda buscar un

proyecto para el CREA e irlo mejorando, mejorarlo en montos de aspecto, dicen que la vega en Talca todo el mundo en Chile dice que es muy buena, ese es un punto importante.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 348	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, rebaja por el término de 12 meses de los Derechos que pagan los Comerciantes del CREA, Persa Rodoviario, Persa CREA y Mercado Central.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Rosa Adriana Morales Gaete.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días de nuevo, efectivamente doña Rosa Adriana Rojas Tapia hizo una compra de un nicho en el cementerio municipal a través de un cheque y salió protestado por orden de no pago, iniciada la gestión, se notificó la demanda de protesto de cheque y ella acudió inmediatamente a nuestras oficinas para pagar el monto total de lo adeudado, que consiste en 335.358 pesos más los intereses y costas que suman 16.492 pesos, en atención a esto y que no es necesario seguir un juicio solicitamos la aprobación para aprobar esta transacción que va a cubrir toda la deuda que tiene con la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 349	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Rosa Adriana Morales Gaete.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Erika del Pilar Rojas Tapia.

SRA. GRACE SALAZAR : En este caso nos demandaron por los siguiente hechos, el día 29 de octubre del 2018 aproximadamente a las 8 de la mañana un día que había lluvia en la ciudad, iba manejando la víctima su vehículo por la alameda frente a la clínica del maule, y como consecuencia de una mantención que se le estaba haciendo a los árboles se desengancho un árbol y cayó sobre el auto de esta señora y estaba demandándonos por la suma de 1 un millón veinte mil pesos, más intereses, reajustes y costas, que estaban desglosados en la siguiente forma 420.000 por daños por no haber podido andar en su auto, el daño causado al vehículo correspondía a 300 mil pesos y el daño moral por 300 mil pesos más, hechas las averiguaciones con el concesionario y sin perjuicio de las medidas que hemos tomado por instrucción del alcalde para efectuar una ordenanza por la ley de cables, había una responsabilidad compartida en cuanto a que habían cables que entorpecían el crecimiento de los arboles y por otro lado es nuestra obligación mantener el arbolado en forma segura, en atención a ello le propusimos a la demandante una transacción por la suma única y total de 400 mil pesos que es muy inferior a lo que estaba pidiendo, y solicitamos que se apruebe esto ya que significa un menor costo que terminar el juicio para la municipalidad si es que perdiéramos.

//40.

- 40 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 349	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Erika del Pilar Rojas Tapia.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para renovar contrato de proveedores para suministro de medicamentos de uso general, insumos de enfermería e insumos odontológicos, para el Departamento de Salud, Talca.

SRA. MARIA VICTORIA RAMIREZ : Muy buenas tarde ya, la presentación, mi nombre es María Victoria Ramírez, yo soy enfermera del departamento de salud de Talca, área gestión clínica, la presentación siguiente y la solicitud de renovación del convenio contrato de proveedores para suministro de medicamentos de uso general, insumos de enfermería e insumos odontológicos, para el Departamento de Salud, Talca, para introducir el tema como es un convenio de suministro, estos tienen por objeto la compra de medicamentos incluso con opción de compra de productos o bienes inmuebles, de acuerdo a la ley 19.886 de compras pública, como parte del resumen de esto podemos decir que el departamento de salud de Talca en el año 2016 aproximadamente en mayo trabajó el convenio de suministro que son 3 años, que son medicamentos, insumos de enfermería e insumos odontológicos el cual fue trabajado en conjunto con secplan, de acuerdo a que sobrepasaba las 500 UTM y se tiene que trabajar en conjunto.

La línea de la parte de enfermería se toma como línea de enfermería, pero es un macro entre la parte ginecológica, proctológica, incluye todo lo que no es medicamentos ni insumos odontológicos, se presentaron a licitación pública 56 líneas de productos, siendo 15 de ellas medicamentos, 30 de enfermería y 11 de insumo dental con un presupuesto meramente referencial, solamente referencial, pero estamos hablando de un convenio de suministro de mil setecientos diecisiete millones de pesos.

En la siguiente presentación se adjudicó con decreto alcaldicio 780, del 17 de febrero el 2017, se aprueba la adjudicación y la contratación de proveedores para suministro medicamentos, insumo de enfermería e insumos odontológicos para el departamento de salud de Talca, con el ID 2295-74-LR16, de las 56 líneas presentadas en un inicio de producto fue adjudicada mediante la licitación pública con el ID ya nombrado 44 líneas, 15 de medicamentos, 30 de insumos de enfermería y 11 de insumos dentales, con un total de 10 proveedores adjudicados, de los cuales solo 8 de ellos firmaron contrato, y con un trabajo continuo con el departamento de salud de Talca, lo positivo de esto al contar nosotros con un convenio de suministro nuestro departamento de salud especialmente lo que nos enfocamos especialmente con este tema de este convenio a disminuir los tiempos de compra y los insumos llegan en tiempos justos por lo que ha sido muy favorable y beneficia a nuestros usuarios, hemos tenido muy buena respuesta de parte de nuestros proveedores así es que por lo tanto por eso mismo en virtud de la salud de la parte de nuestros usuarios, tengan los medicamentos, tengan los insumos que ellos requieren, por lo tanto se solicita la aprobación de la renovación por un plazo igual al que ya se estaba que eran 3 años, ese es un extracto de las bases administrativas especiales donde en el punto 20 de la vigencia de los contratos donde indica que la municipalidad antes del termino del contrato y por razone de buen servicio a la comunidad debidamente informada y formalizada por escrito por la inspección técnica y autorizado por el alcalde y el concejo municipal podrán renovar el contrato según líneas de productos adjudicadas por un periodo similar al contrato vigente por única vez si ninguna de las partes manifiesta la otra intención. Antes del vencimiento nosotros realizamos todo lo que indica la parte de las bases administrativas especiales, donde se envía la carta certificada a los proveedores con la intención de la renovación, de los cuales algunos de los 8 proveedores que quedaban solamente 5 se mantienen con la idea de renovar por distintos motivos, especialmente algunos por el alza del dólar realmente no les convenia continuar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita sería imprescindible para los ciudadanos tengan estos remedios que son tan importantes si usted le da prioridad, adquiéralos luego por favor, porque la gente que está enferma no espera, aprobémoslo rápidamente.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

//41.

- 41 -

SR. HERNANDO DURAN : Bueno en realidad esto es un convenio de suministro, es algo que ya fue aprobado por el concejo municipal y lo que se nos está pidiendo hoy día es la renovación de este convenio a través de un artículo que nos dice acá que podemos renovar por un periodo similar, creo que lo importante aquí es la carta que manda María Angélica Cifuentes químico farmacéutico que está cargo de la parte de los medicamentos, donde ella habla de cada una de las líneas de producto, y donde dice, porque eso es lo que hace el ITO en relación al convenio que todas estas líneas de producto estuvieron en el tiempo y fueron con la calidad que se esperaba, o sea entendiendo que hay un documento que avala, que es lo que nosotros siempre hemos pedido y además con la anticipación que corresponde, porque esto si hay alguna línea que subió el dólar o algo así, tengan el tiempo suficiente para hacer una licitación pública para incluir esos medicamentos o

esas necesidades que tiene la comunal, de mi parte alcalde yo apruebo porque es parte del cumplimiento de lo que nosotros mismos hemos pedido en la aprobación anterior.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estando en lo medular de acuerdo con mis colegas, pero hay un tema que también podríamos enfocarlo de otra manera, nosotros en primer lugar siempre vamos a propender a que se licite, y esa posibilidad estaba, o sea nos estamos aprovechando de que hay una cláusula que se puede hacer una renovación, usted señaló que ya les había avisado a los proveedores, pero si nosotros decimos que no.

SRA. MARIA VICTORIA RAMIREZ : No, solamente de acuerdo a las bases nosotros enviamos la solicitud, de nuestro departamento de acuerdo a su trayectoria durante esos 3 años, estamos de acuerdo en renovar, pero ellos deben dar una respuesta, de todos ellos 5 dieron la respuesta efectivamente que estaban de acuerdo en la renovación mediante carta certificada.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no era mejor hacer una licitación completa, nueva, con más tiempo, lo digo no porque se esté haciendo mal o de mala fe, no estoy pensando en eso, estoy pensando en que siempre esto tiene que ser bien transparente, finalmente se va a tener que hacer igual el ejercicio porque no todos los proveedores aceptaron la renovación, van a tener que efectuar una licitación.

SRA. MARIA VICTORIA RAMIREZ : Claro de acuerdo a las bases nosotros, nos basamos especialmente en las bases como decía el doctor acá presente y ya se habían presentado un detalle de cada uno de los puntos donde indicaba que el punto 20 podía dar la parte de la renovación, si de acuerdo a la ITO que yo represento en este momento la señora María Angélica Cifuentes estaba dentro de su informe que habían tenido un buen comportamiento, por lo tanto nos hemos ceñido a las bases, entendiendo que también se está trabajando en los insumos de los proveedores que no quisieron renovar, por lo tanto se va a empezar hacer un trabajo exhaustivo nuevamente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : 3 cosas alcalde, en primer lugar, las bases permiten la renovación, creo en la buena fe de los profesionales de salud y en tercer lugar un punto importante lo que ella dijo, el dólar está subiendo, hoy día el dólar esta subiendo y está afectando hasta la canasta municipal, nos subió la azúcar, nos subió todas las cosas, así es que, por lo tanto, yo aprobó.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 350	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernando Durán, renovar contrato de proveedores para suministro de medicamentos de uso general, insumos de enfermería e insumos odontológicos, para el Departamento de Salud, Talca.
----------------	--

Finaliza la reunión a las 11:40 horas.